

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Postura. Leonel Luna afirma que la ley de amnistía que liberó a 500 jóvenes es un acto de justicia: Ebrard violó sus derechos.

La ALDF hace justicia a jóvenes, no da amnistía a narcos: Leonel Luna

El presidente de la Comisión de Gobierno dice que fueron detenidos de manera arbitraria y violando sus derechos humanos, por el entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón

[BRAULIO COLÍN]

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, dijo que a diferencia de la ley de amnistía que promueve Andrés Manuel López Obrador para pactar con los narcotraficantes, la ley que extingue la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra aquellos jóvenes que participaron en la manifestación de diciembre del 2012, busca que la Ciudad de México siga siendo un ejemplo del derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas.

Señaló que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal avaló por unanimidad una ley que es absolutamente diferente a lo que propone Andrés Manuel López Obrador, pues no da amnistía a quienes hayan cometido delitos como narcotráfico, secuestro u homicidios. Al contrario, dijo, busca hacer justicia para aquellos que fueron detenidos en forma arbitraria durante la gestión del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD acusó a los diputados de Morena de querer tergiversar la información para confundir a la ciudadanía.

“El gobierno actual tenía que darle el trámite correspondiente y justamente por ello, las distintas organizaciones nos solicita-

ron que se aprobara esta ley que se procesó ayer en el Pleno de la ALDF”, destacó.

Aclaró que esta ley no emana del Ejecutivo local, es una

ley que promovió la ALDF en un trabajo conjunto con la sociedad civil para revisar cada uno de los casos, a diferencia del pacto o acuerdo que busca promover López Obrador con la delincuencia organizada.

“Y lo digo con toda claridad, fueron detenidos algunos arbitrariamente y sufrieron violación a sus derechos humanos por quien entonces era el jefe de Gobierno saliente, Marcelo Ebrard Casaubón. Hoy sólo tres

están en la cárcel y el resto en libertad”, enfatizó.

Lo que pretendemos es que es-

ta capital siga siendo una ciudad de libertad, de derechos, donde no solamente los habitantes de la Ciudad de México puedan manifestar sus ideas”, subrayó.

La Ley que extingue la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra aquellas personas a quienes se les imputaron delitos durante la celebración de manifestaciones en la Ciudad de México, entre el 1 de

“Esta ley no emana del Ejecutivo local, es una ley que promovió la Asamblea en un trabajo conjunto con la sociedad”

diciembre de 2012 y el 1 de diciembre de 2015, es un hito en la procuración de justicia, destacó.

No es una ley que atienda delitos del fuero común, es una ley para garantizar la libre manifestación de las ideas.

A JÓVENES MANIFESTANTES

Apresó Ebrard de manera ilegal



La ley fue promovida por Asamblea y sociedad civil

FIRMA REPORTERO
GRUPO CANTÓN

EL DIPUTADO Leonel Luna aseguró que la Ley que extingue la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra los jóvenes que participaron en la manifestación de diciembre del 2012, busca que la Ciudad de México siga siendo un ejemplo del derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas.

“El Gobierno actual tenía que darle el trámite correspondiente y justamente por ello,

las distintas organizaciones nos solicitaron que se aprobara esta ley que se procesó en el Pleno de la ALDF”, destacó.

Aclaró que esta ley no emana del Ejecutivo local, es una ley que promovió la Asamblea en un trabajo conjunto con la sociedad para revisar los casos.

“Lo digo con claridad, fueron detenidos algunos arbitrariamente y sufrieron violación a sus derechos humanos por quien entonces era el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard”.



Pretendemos que la capital siga siendo una ciudad de libertad y derechos, donde todos puedan manifestar sus ideas”.

LEONEL LUNA ESTRADA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Leonel Luna asegura que ésta sí es justa

Amnistía en CDMX no es como la que propone López Obrador: ALDF

EL PRESIDENTE de la comisión de Gobierno afirma que la medida no es para ayudar a narcotraficantes; la ley es en respaldo a la libre manifestación, reitera

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

Contrario al pacto que promueve el candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, con los narcotraficantes, la amnistía que otorgó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a jóvenes que participaron en manifestaciones del 2012 a 2015 fue para hacer justicia y que la capital sea un ejemplo del derecho a la manifestación y libre expresión, aseveró el presidente de la comisión de Gobierno, Leonel Luna.

> el dato

SE DETERMINA cancelar las órdenes de aprehensión contra quienes cometieron estos delitos y borrar sus antecedentes.

De acuerdo con el legislador, la ley que extingue la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad "busca hacer justicia para aquellos que fueron detenidos en forma arbitraria durante la gestión del entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón" y, por tal, la actual administración tenía que dar una respuesta correspondiente.

"El gobierno actual tenía que darle el trámite correspondiente y justamente por ello, las distintas organizaciones nos solicitaron que se aprobara esta ley que se procesó ayer en el Pleno de la ALDF", destacó.

También, afirmó que por unanimidad, el recinto legislativo avala que la aprobación que se dio el martes es completamente distinta a la que propone el abanderado de la coalición Juntos Haremos.

"La Asamblea Legislativa del Distrito Federal avaló por unanimidad una ley que es absolutamente diferente a lo que pro-

pone Andrés Manuel López Obrador, pues no da amnistía a quienes hayan cometido delitos como narcotráfico, secuestro u homicidios", dijo.

En consecuencia, señaló al coordinador de la bancada de Morena, César Cravioto, por "tergiversar" la información para confundir a la ciudadanía y que su grupo parlamentario quede como un salvador.

"El gobierno actual tenía que darle el trámite correspondiente", destacó.

Subrayó que dicha ley no involucra al Jefe de Gobierno, pues fue promovida desde la propia Asamblea en conjunto con la sociedad.

Abundó que es otro punto que marca la diferencia entre esta propuesta y la de López Obrador, pues la planteada por el candidato presidencial no busca la opinión de la ciudadanía, sino pactar con la delincuencia organizada.

Asimismo, comentó que se analizó la detención de los jóvenes y afirmó que se llegó a la conclusión de que las detenciones, en la gestión de Marcelo Ebrard, fueron arbitrarias y recordó "sólo tres están en la cárcel y el resto en libertad", enfatizó.

Finalmente, dijo que no es una ley que atienda delitos del fuero común es una ley para garantizar la libre manifestación de las ideas y es un hito en la procuración de justicia.

"Lo que pretendemos es que esta capital siga siendo una ciudad de libertad de expresión", subrayó.

Ley defiende a jóvenes

La medida aprobada pretende liberar a decenas de personas que fueron detenidas por delitos como sabotaje y ultrajes a la autoridad.

Beneficia a 510 señalados por delitos

de ataques a la paz pública de 2012 a 2015

- Los reconoce como víctimas de detención arbitraria
- No podrán ser detenidos en un futuro por los delitos imputados en el periodo señalado.
- No serán beneficiados los que incurrieron en daños a bienes públicos o privados.
- Prevé un programa de becas para la reinserción social de los afectados

6

Años pasaron desde el primer arresto en la materia

96

Personas siguen bajo proceso por estos hechos



Leonel Luna
Presidente de
la comisión
de Gobierno
de la ALDF

“La Asamblea
Legislativa del
Distrito Federal
avaló por unani-
midad una ley
que es absoluta-
mente diferente
a lo que pro-
pone Andrés
Manuel López
Obrador”

Foto: Especial

LEONEL LUNA, ayer, en conferencia de prensa, con elementos del Cuerpo de Bomberos.

5-

...Y exige a Morena no politizar a bomberos

EL LEGISLADOR pide a César Cravioto no intervenir en dicho sindicato; rechaza acciones que afecten las preferencias políticas

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, pidió a la bancada de Morena que deje de intervenir en la vida sindical del Heroico Cuerpo de Bomberos, porque sólo buscan dañar, perjudicar, politizar y confundir a la ciudadanía.

Luego de que el líder morenista en el Congreso local, César Cravioto, acusara que los efectivos del Cuerpo de Bomberos defienden a los elementos "desleales", el diputado perredista precisó que de nueva cuenta son argumentos sin fundamento y que se le olvida al obradorista que ellos "tienen derechos políticos que les garantizan sus preferencias políticas".

"Estamos nuevamente ante una comedia, una historieta y una serie de argumentos sin fundamento que tienen como único objetivo dañar, perjudicar, politizar y confundir a la ciudadanía. A Cravioto se le olvida que las y los trabajado-

res del gobierno, así como de la iniciativa privada, tienen derechos políticos. No se vale hacer acusaciones sin fundamento", expuso.

En consecuencia, pidió al líder de bancada que se concentre en atender los problemas y escándalos que dejaron los delegados de su partido en sus demarcaciones.

"Que atienda mejor los escándalos del jefe delegacional de Tláhuac, el abandono de las delegaciones Xochimilco y Azcapotzalco o la nula participación de legisladores de Morena en las comisiones de la VII Legislatura", resaltó.

Finalmente, recordó que durante el 2003, Andrés Manuel López Obrador también intervino en el sindicato cuando rompió la huelga de nueve días, por lo que reconoció a los más de mil efectivos que salieron el día de ayer a manifestarse contra Cravioto.

"Se trata de un importante grupo que admiramos y que cada día trabaja salvando vidas. Ello lo constatamos el pasado 19 de septiembre y en diversos acontecimientos", subrayó.

Más tarde, a través de su cuenta de Twitter expresó "reprobamos tajantemente las descalificaciones que #Morena ha hecho a los Bomberos".

Bomberos lo acompañaron para hablar sobre las acusaciones

Señalan perredistas desestabilización

Cruzan acusaciones por acoso laboral

Arremete vulcano contra Morena y ve manipulación de Cravioto

SELENE VELASCO, SAMUEL ADAM Y SHELMA NAVARRETE

Mientras trabajadores del Sindicato del Gobierno local, de Bomberos y diversas delegaciones denunciaron acoso y despidos por apoyar a Morena, perredistas acusaron un intento de desestabilización laboral.

En la ALDF, supuestos empleados denunciaron ser obligados a hacer proselitismo a favor de dirigentes sindicales, que son candidatos del Frente PRD- PAN- MC.

Por ejemplo, Rogelio Sanabria, quien dijo laborar en

la sección XII de la Secretaría de Salud local, explicó que fue despedido por negarse a respaldar en labores proselitistas a Juan Ayala Rivero, dirigente sindical y diputado al Distrito 1 local con el PRD.

El enlace de la Secretaría de Finanzas con la Asamblea Legislativa, Issac González, así como Belén Mendoza Sámano, de la Secretaría de Movilidad de la Delegación Iztapalapa, señalaron que también fueron despedidos por no apoyar políticamente al PRD.

“Fuimos sacados de la estación. Aunque tenemos derecho a la libre sindicación”, dijo Heliodoro González, del sindicato de bomberos.

“Ismael Figueroa, actual secretario del sindicato de bomberos, nos saca de nuestro trabajo golpeando a tres

compañeros en la estación Benito Juárez, hay denuncias en la Procuraduría”.

Por separado, el diputado Leonel Luna y el candidato al Congreso, Figueroa, arremetieron contra Morena y acusaron manipulación del legislador César Cravioto, quien lideró la petición de reintegrar a los despedidos.

“Lo que han buscado hacer con el cuerpo de bomberos es buscar su desestabilización, buscar una crisis interna, ellos (Morena) se han involucrado, se han inmiscuido en la organización sindical y han buscado generar conflictos”, dijo Luna.

Por ello, Figueroa hizo que unos mil 800 vulcanos se concentraran al exterior de la ALDF para reprochar la reincorporación.



Selene Velasco

■ Luna arremetió contra Morena y acusó manipulación.

De acuerdo con audios obtenidos por REFORMA, el líder sindical, investigado por la Procuraduría y acusado de hostigamiento, pidió a los elementos asistir uniformados a la Estación Central para marchar, sin precisar destino.



Morena quiere desprestigiar a bomberos: L. Luna

Cravioto habla sin pruebas; sólo quiere desprestigiarlos

Así respondió Leonel Luna al representante de Morena en la ALDF

Aurelio Sánchez
Foto: especial

Ante las acusaciones del líder de la bancada de Morena sobre la supuesta imposición del secretario general del Sindicato de Bomberos, Ismael Figueroa, el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna Estrada aseguró que estas imputaciones son infundadas y que su único objetivo es desacreditar a una institución como es el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Calificó estas acusaciones como una "comedia".

En conferencia de prensa, en la que Luna Estrada estuvo acompañado por Ismael Rodríguez Flores, segundo inspector del Heroico Cuerpo de Bomberos e integrantes de este grupo, el también coordinador del Grupo Parlamentario de la Revolución

Democrática (PRD) en la ALDF reprobó la actuación de Morena y en particular la de su coordinador en el órgano Legislativo, César Cravioto.

"Estamos nuevamente ante una comedia, una historieta y una serie de argumentos sin fundamento que tienen como objetivo dañar, perjudicar, po-

litizar y confundir a la ciudadanía", advirtió el diputado Luna Estrada.

De igual manera, solicitó a César Cravioto dejar de intervenir, ya que sus desacreditaciones no sólo dañan la imagen del Cuerpo de Bomberos, sino a los miles de trabajadores del gobierno de la Ciudad de México. "Reprobamos tajantemente las descalificaciones que Morena ha hecho a los bomberos, esas declaraciones perversas y con tintes políticos.

Para acusar hay que probar y yo me preguntaría si realmente las personas que

Morena ha presentado son en verdad trabajadores del gobierno y sí es que fueron despedidos, que se expliquen las causas y muestren con pruebas", afirmó el legislador.



Leonel Luna Estrada, acompañado del segundo inspector del Heroico Cuerpo de Bomberos e integrantes de este grupo.

#SERVIDORES PÚBLICOS

“Sufrimos de acoso laboral”

EMPLEADOS RECIBEN AMENAZAS POR NO APOYAR AL PRD; LUNA ACUSA MANO NEGRA

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Trabajadores del Gobierno capitalino y de las delegaciones Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa y GAM, así como miembros del Cuerpo de Bomberos, denunciaron acoso y despido injustificado por no apoyar al PRD.

En respuesta, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, pidió a Morena no intervenir en el sindicato de los vulcanos, luego de que el secretario general, Ismael Figueroa, encabezó una marcha a Donceles para protestar por la solicitud de reasignación de bomberos “corruptos”.

César Cravioto, coordinador de la bancada de Morena, acompañó a los denunciantes, quienes en conferencia de prensa, aseguraron que la presión para participar en eventos proselitistas ha ido en aumento y relataron caso por caso las advertencias recibidas.

Eleodoro González, del sindicato de bomberos, acusó que Figueroa sacó a golpes a “tres compañeros de su centro de trabajo, en la estación Benito Juárez”, hecho sobre el cual, dijo, hay denuncias en la PGJ.

Otros testimonios fueron Otro caso ocurre en Coyoacán., aseguró Cravioto, al leer

una carta enviada por empleados que de manera anónima aseguraron tener sus salarios congelados.

El morenista exigió a José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, poner fin al acoso laboral y pidió una reunión urgente para terminar con la intimidación, así como la reinstalación de los trabajadores despedidos.

“Solicitamos, con carácter de urgente, una reunión con el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, para informarle sobre los innumerables atropellos cometidos en contra de los de Rogelio Sanabria, trabajador de la sección 12 de la Secretaría de Salud local, con 42 años de antigüedad, cuyo salario fue congelado; Issac González, quien era enlace de la Secretaría de Finanzas con la ALDF, y Belén Mendoza Sámano, despedida del área de Movilidad en Iztapalapa.

los empleados públicos”, dijo el morenista.

Luna pidió a Cravioto que no busque crear una crisis interna. “Estamos nuevamente ante una comedia... que tiene como único objetivo dañar, perjudicar, politizar y confundir a la ciudadanía”, advirtió. ●

CHOCAN



Llamamos a los trabajadores para que denuncien si son acosados por temas políticos”.

CÉSAR CRAVIOTO
DIPUTADO DE MORENA



Reprobamos las descalificaciones que Morena ha hecho a los bomberos”.

LEONEL LUNA
DIPUTADO DEL PRD

METEN PRESIÓN

• Mil 800 vulcanos acudieron a la ALDF a manifestar su apoyo a su institución.

• Raúl Flores pidió a Cravioto ir a una reunión con el GCDMX para externar sus quejas.

20

BOMBEROS FUERON DESPEDIDOS HACE DÍAS.

FOTO: ESPECIAL



• **QUEJA.** Empleados del gobierno central, del Departamento de Bomberos y de cuatro demarcaciones se dicen acosados laboralmente.

SE LANZAN ACUSACIONES

Las campañas llegan a la ALDF

Bomberos y diputado cruzan señalamientos en el legislativo local; apuntan presiones de Morena y del PRD

POR GEORGINA OLSON
Y WENDY ROA
comunidad@gimm.com.mx

Ayer las campañas entraron de lleno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con acusaciones de la bancada de Morena sobre la presión que son víctimas los bomberos para apoyar a los candidatos del Frente.

Por la mañana el líder de Morena en la ALDF, César Cravioto, acusó que en el gobierno de la CDMX, delegaciones y cuerpo de bomberos, hay despidos de trabajadores que se niegan a afiliarse al PRD.

Hizo un llamado al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva: "le pido que reciba a estos trabajadores y conozca sus casos, usted pidió pruebas de los despidos, y aquí están ellos y sus denuncias".

Hellodoro González, denunció en la misma conferencia que a él y a otros 26 bomberos, los despidieron por "tratar de formar otro sindicato, por ley, tenemos el derecho a la libre sindicación, Ismael Figueroa Flores nos sacó de nuestro centro de trabajo en la estación de Benito Juárez, y hay denuncias de tres compañeros que fueron golpeados".

Horas después, tras los se-

ñalamientos, Ismael Figueroa, candidato a diputado federal de la coalición Por México al Frente, llegó a la Asamblea Legislativa con cerca de mil 800 tragahumo a exigirle a César Cravioto que "deje trabajar" a los bomberos.

Figueroa, quien también es segundo inspector del Heroico Cuerpo de Bomberos, entró a la sala de prensa,

junto con Leonel Luña, presidente de la Comisión de Gobierno, para hacer unas declaraciones.

"En el minuto 1 del sismo -del 19 de septiembre- estábamos trabajando, si realmente fuera yo un líder charro, no estaría en la operación, en los incendios. Basta. Le digo a Morena: déjanos trabajar, ya déjenos de estar ata-

cando" expresó Figueroa.

Más tarde los bomberos se movilizaron hasta el Zócalo y fueron recibidos por el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, quien les dijo que esperaba el resultado de la junta de gobierno de su agrupamiento para decidir la elección del nuevo jefe vulcano.



Le pido que reciba a estos trabajadores y conozca sus casos, pidió pruebas de los despidos, y aquí están ellos y sus denuncias."

CÉSAR CRAVIOTO
LÍDER DE LA BANCADA DE
MORENA EN LA ALDF



Foto: Quetzalli González

ACUSACIONES. César Cravioto, líder de Morena en la ALDF, señaló que en distintos órganos del Gobierno de la Ciudad de México existían despidos de trabajadores que se niegan a afiliarse al PRD.

Morena y PRD polemizan por reasignación de bomberos

● **Vulcanos marchan para pedir a César Cravioto no interfiera en sus acciones**

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Más de mil 800 bomberos —encabezados por el ex líder sindical Ismael Figueroa— llegaron a las inmediaciones de la Asamblea Legislativa para manifestarse en contra del diputado local de Morena, César Cravioto, quien solicitó que se reasignen más de 20 ex vulcanos destituidos.

Antes de las 14:00 horas del miércoles, los inconformes llegaron a Donceles y Allende, en el Centro Histórico, y gritaron consignas como “Arriba bomberos”, para llamar la atención de los asistentes a una entrega de reconocimientos en el recinto.

Figueroa, quien iba en primera fila, comentó que, al mediodía, el personal de la Estación Central de Bomberos, cerca de La Merced, salió en un contingente hacia el Antiguo Palacio del Ayuntamiento para agradecer al Gobierno capitalino por designar a un nuevo titular de los bomberos, Jorge Cortés.

Sin embargo, explicó, en el camino se enteró de que el diputado César Cravioto, de Morena, en conferencia de prensa pidió la restitución de 25 exbomberos que habían sido despedidos por distintos ilícitos.

Por esto el contingente cambió su ruta y se dirigió hacia el recinto legislativo para pedirle al diputado morenista que les explicara “¿por qué solapa delincuentes?”, además, especificó que “César Cravioto avala,

“César Cravioto avala, como es la costumbre de Morena, a puro delincuente; gente que ha robado, tenido incapacidades falsas, que llevan años despedidos”

ISMAEL FIGUEROA

Ex líder sindical de los bomberos

como es la costumbre de Morena, a puro delincuente; gente que ha robado en bomberos, gente que ha robado gasolina, tenido incapacidades falsas, que llevan años despedidos”.

Después de 10 minutos en los que los bomberos esperaron frente a la Asamblea, el diputado del PRD, Leo-

nel Luna, salió para pedirle a Ismael Figueroa y sus allegados que tuvieran una reunión privada.

En un comunicado posterior, Luna pidió a Cravioto que evitara criticar a los bomberos: “Estamos ante una comedia, una historieta y una serie de argumentos sin fundamento que tienen como único objetivo dañar, perjudicar, politizar y confundir a la ciudadanía”, advirtió.

Pues dijo, las “desacreditaciones” del diputado morenista “no sólo dañan la imagen de los bomberos, sino a los miles de trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México... Reprobamos tajantemente las descalificaciones que Morena ha hecho a los bomberos, esas declaraciones perwersas y con tintes políticos.

Para acusar hay que probar y yo me preguntaría si realmente las personas que Morena ha presentado son trabajadores del Gobierno y si es que fueron despedidos, que se expliquen las causas y pruebas”, dijo.

Instó a Morena a “que atienda mejor los escándalos de Tláhuac, el abandono de Xochimilco y Azcapotzalco, o la nula participación de los legisladores en las comisiones”. ●

Acusa Morena a exlíder del sindicato de bomberos

Aurelio Sánchez

Foto: especial

Bomberos y el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acusaron al exdirigente sindical del cuerpo de bomberos, Ismael Figueroa de cacique y de obligarlos a realizar tareas políticas partidistas a su favor en la Delegación Venustiano Carranza, donde es candidato a diputado local.

El coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto Romero, dijo que Ismael Figueroa manipuló para que uno de los suyos sea dirigente sindical que le cuidará las espaldas y además obligara a los bomberos a volantear a favor del candidato amarillo a una diputación local.

Acompañado de vulcanos, César Cravioto anunció que presentará denuncias ante la FEPADE, la PGJ-DF, IECM y la Contraloría capitalina para que se realicen las investigaciones correspondientes y se le aplique la ley a Ismael Figueroa Flores.

El asambleísta dijo que el jefe de gobierno capitalino, Ramón Amieva Gálvez se encuentra a tiempo para tomar las medidas legales pertinentes y evitar que organismos de prestigio como los



César Cravioto, coordinador de Morena en la ALDF, dijo que Ismael Figueroa obligó a los bomberos a realizar labores partidistas a su favor.

bomberos se devalúen ante la sociedad por las ambiciones políticas de Ismael Figueroa que a como dé lugar quiere ser diputado local, sin importar lanzar al barranco años de respeto y reconocimiento acumulados por los vulcanos.

En consecuencia, agregó, solicitamos, con carácter de urgente, una reunión con el jefe de gobierno, José Ramón Amieva para informarle sobre los innumerables atropellos cometidos en contra de los empleados públicos. Para que escuche, de viva voz, a los quejosos.

Y para que -subrayó-, de una vez por todas se ponga fin al in-

dignante trato a los trabajadores por razones políticas.

La prueba, dijo es que hoy varios bomberos prefirieron dejar atrás el silencio y alzar la voz en contra de Ismael Figueroa y su camarilla.

Y es Ismael Figueroa Flores, aseguró el legislador, quien dejó el sindicato de Bomberos para también contender por una diputación en el primer Congreso capitalino, y que ha sido acusado de prácticas gangsteriles por acosar al propio director de la institución y por su intento de apoderarse del presupuesto del heroico organismo.

Fecha 26-ABR-2018

Página

28

Sección

Política

Bomberos protestan contra Morena

Los bomberos de Ciudad de México se manifestaron en el Centro Histórico para pedir a Morena que no interfiera en la vida interna de la corporación. En tanto, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, los recibió y anunció que contratará a 300 elementos más para fortalecer al organismo.

El diputado César Cravioto externó su apoyo a seis ex bomberos que buscan reinstalarse en sus puestos tras ser despedidos. Al respecto, el líder de los bomberos, Ismael Figueroa, dijo que ese grupo salió de la corporación porque cometieron actos irregulares como robar combustible.

Al respecto, el asambleísta Leonel Luna apoyó al *Jefe vulcano* y pidió a Morena sacar las manos del conflicto entre bomberos.

Pedro Domínguez y Redacción/México

Polemizan, Morena y el PRD, casos de bomberos

El Partido de la Revolución Democrática y Morena, en la Asamblea Legislativa, polemizaron por presuntos casos de corrupción en el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Mientras el líder de la bancada de Morena, César Cravioto, denunció que algunos vulcanos fueron despedidos por no querer participar en beneficio del PRD en las campañas electorales, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, aseveró que estas acusaciones no tienen fundamento y su objetivo es perjudicar y confundir a la ciudadanía.

Hasta la ALDF llegaron cientos de elementos del H. Cuerpo de Bomberos, encabezados por su líder sindical Ismael Figueroa, quien hizo acusaciones no sólo contra los bomberos despedidos, sino también contra el ex Jefe Vulcano, Raúl Esquivel, a quien

acusó de pedir una liquidación de 12 millones de pesos.

En la conferencia de Morena, el bombero Heliodoro González aseguró que fue despedido por intentar formar un sindicato; además, existen denuncias ante la Procuraduría General de Justicia por agresiones a compañeros, bajo órdenes de Ismael Figueroa.

Por separado, Leonel Luna Estrada hizo un llamado a los morenistas para que dejen de criticar y cuestionar sin fundamento al Heroico Cuerpo de Bomberos y pidió que se respete la vida sindical.

En tanto, José Ramón Amieva, jefe de Gobierno sustituto, anunció la contratación de 300 nuevos elementos que se sumarán a las acciones cotidianas de salvaguarda.

/KARLA MORA

Trabajadores capitalinos, dedicados a reconstruir

AFIRMA JUAN AYALA RIVERO

Trabajadores, lejos de la política y dedicados a la reconstrucción

EL LÍDER DEL SUTGCD-MX DESMINTIÓ QUE TRABAJADORES AGREMIADOS AL SINDICATO HAYAN SIDO DESPEDIDOS POR NO APOYAR A UN PARTIDO POLÍTICO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Presidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México (SUTGCDMX), maestro Juan Ayala Rivero rechazó que agremiados suyos hayan sido despedidos por no apoyar a un partido político, pues desde hace diez años no laboran en la estructura del Gobierno de la gran urbe, ya que uno de ellos –Rogelio Sanabria Domínguez– fue separado de su cargo por vender plazas.

Este personaje fue líder de la sección XII de Salud, pero no dio buenos resultados por lo que fue requerido por las autoridades por abuso de autoridad. Actualmente, los trabajadores lo ven deambulando de lunes a viernes por la delegación Gustavo A. Madero, checa tarjeta y se pierde. El sí ha convocado abiertamente a trabajadores de la ciudad a apoyar a candidatos de Morena.

El maestro Juan Ayala Rivero precisó que los más de 135 mil tra-

bajadores del SUTGCDMX son ajenos a la política, y el ejemplo es que desde el 19 de septiembre de 2017 –después del sismo– se han dedicado a la reconstrucción de las zonas afectadas por el movimiento telúrico.

Ayala Rivero mencionó que desde finales del año pasado trabajadores de las secciones 1, 2, 6, 7 y 12 –en horarios fuera de su trabajo–, se dedican a sacar escombros de las zonas que fueron severamente dañadas por el temblor, “pero eso nadie los dice y por el contrario los están denostando”, dijo.

RESPONDERÁ A ATAQUES

Durante una reunión con carácter de urgencia y obvia resolución con los 42 dirigentes seccionales del SUTGCDMX, el maestro Juan Ayala Rivero anunció que para responder a los ataques en contra de los 135 mil trabajadores de la Ciudad de México, la próxima semana llevará a cabo un paro de labores para rechazar

cualquier intromisión de Morena en la vida interna de la organización sindical.

Recordó que los miles de trabajadores capitalinos perdieron el 85 por ciento de sus prestaciones sociales y salarios durante 2000 a 2006, y apenas empezaron a recuperarse gracias a una política de recuperación salarial que ins-

trumentó el gobierno capitalino entre 2012 y 2018, sin poner en riesgo las finanzas de la capital.

Por todo ello, dijo, pedimos y exigimos que los más de 135 mil trabajadores de la Ciudad de México, no sean tomados como rehenes de un partido político como Morena, pues sus tareas día y noche son para la reconstrucción de las zonas dañadas por el sismo de 2017.

Advirtió que ese partido tiene nombre y apellido –Morena, y quiere desestabilizar al SUTGCDMX.

Denunció que en varias dependencias del gobierno capitalino, funcionarios de bajo perfil trabajan para los candidatos de Morena en la Ciudad de México. “Por eso no se dice nada, pero esos funcionarios del GDF, deberían ser despedidos y fincárseles responsabilidades”, demandó. •

¿SABÍAS QUE?

El diputado local César Cravioto ha sido visto en actos de campaña de Morena, en su horario laboral.

LA PAJA EN OJO AJENO

César Arnulfo Cravioto, coordinador de Morena en la ALDF, quien acusa a los trabajadores de participar en el proceso electoral, nunca ha aclarado la situación de los niños desaparecidos de Casitas del Sur, pese al reclamo de familiares que exigen justicia en este caso.

135

mil trabajadores afiliados tiene el CDMX

ENTREGAN MEDALLAS AL MÉRITO EN LA ALDF

Piden certeza jurídica también para Policía

La Medalla al Mérito Policial 2017 se otorgó a elementos de diferentes corporaciones de Seguridad Pública local y federal; del total, 92 pertenecen a la SSP capitalina



© ASAMBLEA

RECONOCEN A DISTINTAS CORPORACIONES

Galardona ALDF a 149 policías por su trabajo

Objetivo. Hiram Almeida, secretario de Seguridad Pública local, afirmó que se continuará trabajando en defensa de los ciudadanos

IVÁN FLORES MEJÍA

La Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) condecoró con la Medalla al Mérito Policial 2017 a 149 elementos de diferentes corporaciones de Seguridad Pública local y federal, en reconocimiento a la trascendental labor que realizan para salvaguardar al país.

Entre los galardonados hubo 92 agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), 49 elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Procuraduría General de Justicia local, cuatro de Policía Federal (PF), y dos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Durante la sesión solemne reali-

De 92 policías

pertenecientes a la SSP-CDMX, que recibieron el reconocimiento, 66 son integrantes de la Policía Auxiliar, 23 de la Policía Preventiva y tres están adscritos a la Policía Bancaria e Industrial.

zada este miércoles, el secretario de Seguridad Pública local, Hiram Almeida, aseguró que “es fundamental reconocer la labor de seguridad, porque es un tema vital para ejercer cualquier labor todos los días”.

RESALTAN VALORES

El funcionario afirmó que es importante que en los hombres y las mujeres de diversas corporaciones prevalezcan y resalten los valores de la seguridad, pero sobre todo, defiendan la paz pública y legalidad, así como el orden.

De igual manera, expresó sus condolencias a las familias de dos ele-

mentos caídos en el cumplimiento de su deber durante el año 2017.

En este sentido, diputados locales e invitados especiales guardaron un minuto de silencio por todos los elementos caídos en el cumplimiento de su deber durante los sismos pasados, así como por las víctimas.

Hiram Almeida felicitó a todos los galardonados de las distintas instituciones y aclaró que la Policía es la primera pretensión de justicia, es el primer nivel de atención en situaciones de riesgo ante siniestralidades y también de combate a la delincuencia; por lo que, aseveró, la corporación seguirá trabajando en defensa de los intereses de los ciudadanos.

En tanto, el comisionado general de la Policía Federal, Manelich Castilla, hizo un llamado a los órganos legislativos locales y federales, a revisar los casos de policías que fueron encarcelados por cumplir con su deber y se les aplicó la ley “con un sentido de urgencia y no de análisis profundo”.

En especial, dijo al término de la sesión, el caso de los nueve elementos que fueron vinculados con la fuga de Joaquín Guzmán Loera, alias *el Chapo*.

“Queremos que se revise el marco constitucional que paradójicamente discrimina a los policías, porque somos el único país conocido que prohíbe la reinstalación de aquellos

que han decidido ofrendar su vida para proteger la de los demás.

“Que donde haya actuación policial se valore todo lo que pase en ese momento, para que se den esas circunstancias”, dijo.

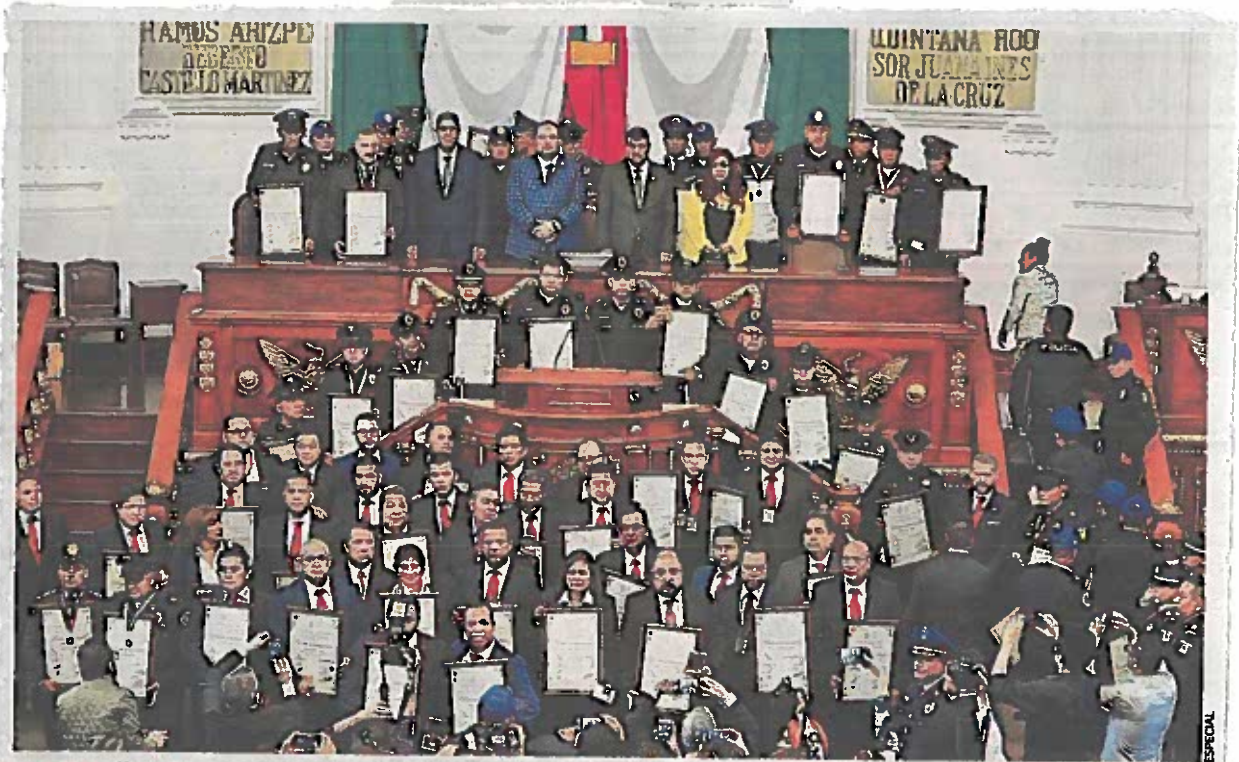
OTROS RECONOCIMIENTOS

En la misma sesión solemne, se entregó medallas al Mérito Ciudadano

Fecha 26-ABR-2018

Página PP-9 Sección CUAD

a tres mujeres y dos hombres, así como al Mérito en Artes a 20 artistas. Entre los galardonados del Mérito Ciudadano está Fernando Landeros, presidente de Fundación Teletón, por su trabajo en favor de niños y jóvenes con discapacidad, cáncer y autismo. (CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX)



PREMIOS. En sesión solemne, la Asamblea Legislativa entregó medallas al Mérito Ciudadano a tres mujeres y dos hombres, al Mérito Policial a 149 elementos de distintas corporaciones y al Mérito en Artes a 20 artistas.

➤ **Reconoce ALDF a policías**

En Sesión Solemne, la Asamblea Legislativa (ALDF) entregó la Medalla al Mérito Policial 2017 a 149 elementos; 92 de la SSP capitalina, 49 a la Procuraduría local, cuatro de la Comisión Nacional de Seguridad; y dos de la Sedena. También reconocieron a dos policías caídos en el cumplimiento de su deber.





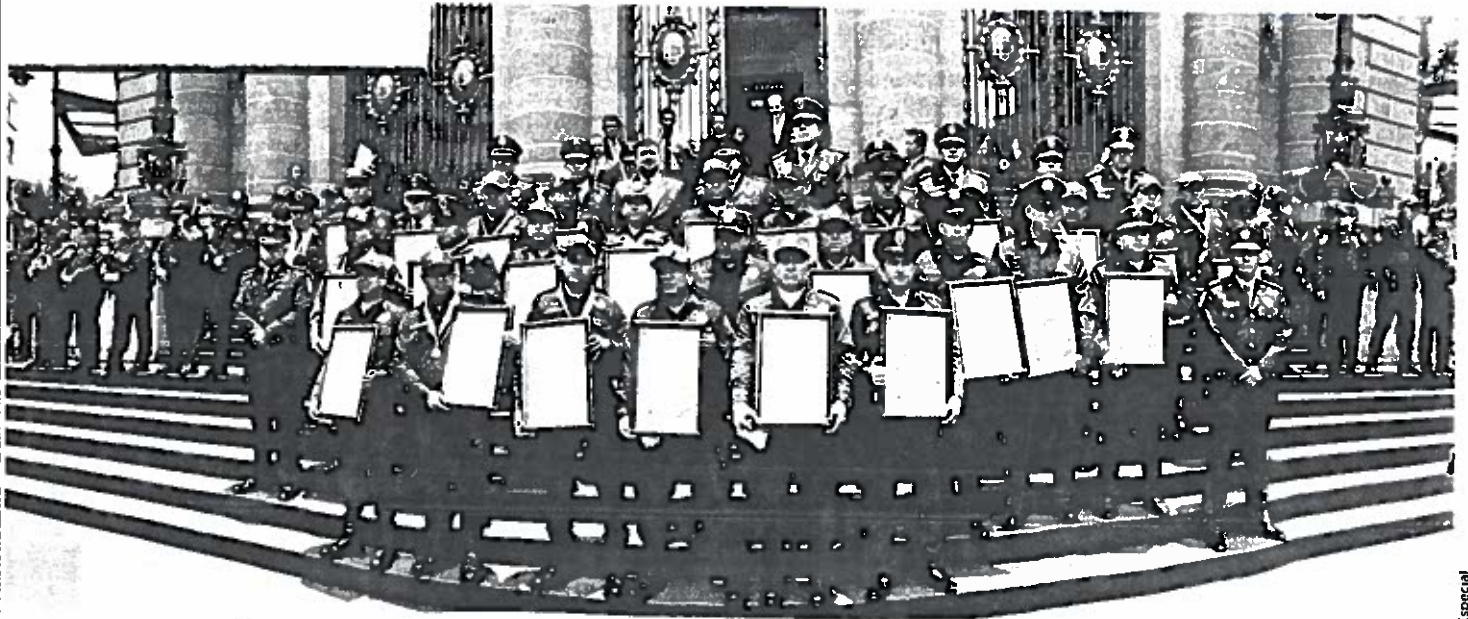
Leonel Luna acusa a los morenistas de tergiversar la información sobre la ley.

RECONOCEN SU LABOR

AUGUSTO ATEMPA

El agente auxiliar Amador Cabrera Mata arriesgó su vida para detener a un grupo de secuestradores, quienes llevaban a dos víctimas en Iztapalapa, por esta acción fue uno de los oficiales que recibió la Medalla al Mérito Policial.

Ayer, 149 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría de Justicia (PGJ), Policía Federal (PF) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) recibieron, por parte de la Asamblea Legislativa (ALDF) medallas y reconocimientos al mérito policial.



Premian a rifados



■ En la entrega de reconocimientos, se recordó a víctimas del sismo del 19 de septiembre y se dio un minuto de aplausos por los policías caídos.

AUGUSTO ATEMPA

CIUDAD DE MÉXICO.- El policía Amador Cabrera Mata arriesgó su vida para poder detener a un grupo de secuestradores, quienes llevaban a dos personas privadas de su libertad por calles de Iztapalapa y por esta acción le fue otorgada la medalla al mérito policial.

El uniformado de la Policía Auxiliar explicó que luego de ser informado del delito emprendió la persecución de los raptos, al principio sintió miedo pero ese sentimiento lo usó para poder reaccionar de la mejor manera y aprehender a los delincuentes.

"Ese día se inició una persecu-

ción y los secuestradores se estrellaron contra un poste, lo que hicimos mis compañeros y yo fue enfocarnos en la captura de los delincuentes porque se echaron a correr", comentó Cabrera Mata.

Otro de los policías premiados fue Luis Paredes Téllez, quien el año pasado fue premiado como el policía del año luego de frustrar un robo a un cuentahabiente en Polanco.

La mañana de ayer 149 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría capitalina, Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional, recibieron medallas y reconocimientos al mérito policial por parte de la Asamblea Legislativa.

Comisionado general Manelich Castilla

No discriminar a policías

Se hace un llamado para dignificar los derechos, así como revisar los casos donde uniformados están presos por haber cumplido con su deber

Aurelio Sánchez y Noel F. Alvarado.

Desde la tribuna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el comisionado general de la Policía Federal, Manelich Castilla Craviotto, hizo un llamado para dignificar los derechos de las y los policías, así como revisar los casos donde uniformados están presos por haber cumplido con su deber.

En el marco de la Ceremonia de Entrega de la Medalla al

Mérito Policial en el recinto de Donceles y Allende, el maestro Manelich Castilla Craviotto, en representación del Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, reconoció que hay avances en el otorgamiento de prestaciones a los uniformados, pero hizo un respetuoso llamado a los órganos legislativos locales y federales del país, a revisar los pendientes con los encargados de nuestra seguridad.

“Queremos que se revise el marco constitucional que paradójicamente discrimina a los policías, porque somos el único país

conocido que prohíbe la reinstalación de aquellos que han decidido ofrendar su vida para proteger la de los demás”, expresó desde la tribuna el Comisionado General.

Entre aplausos de legisladores y uniformados locales y federales que abarrotaron el pleno legislativo, el comisionado

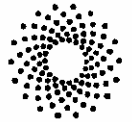
general Manelich Castilla Craviotto, expresó que todos queremos policías cuyas familias no sólo estén orgullosas, sino que tengan la certeza de que el proyecto de vida que ha elegido sus padres o madres, les permi-



El maestro Manelich Castilla Craviotto, en representación del Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, en la Ceremonia de Entrega de la Medalla al Mérito Policial en el recinto de Donceles y Allende, reconoció que hay avances en el otorgamiento de prestaciones a los uniformados. (Foto: especial).



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 26-ABR-2018

Página

6

Sección Medio:

tirá acceder al mismo nivel de vida de otras profesiones.

Y en alusión a los policías federales presos por la fuga de Joaquín Guzmán Loera, también llamó a las instancias de procuración de justicia a analizar los casos de policías presos

en todo el país, a pesar de haber cumplido con su deber.

“Que se revisen absolutamente todos los casos en donde hoy existen familias desintegra-

das, porque la ley se ha aplicado con un sentido de urgencia y no de análisis profundo y hacen que permanezcan compañeros presos en todo el país por cumplir con su deber, ese sería el mejor homenaje que se rinda a cualquier uniformado o a cualquier servidor público”.

Durante esta ceremonia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal otorgó la Medalla al Mérito Policial a cuatro elemen-

tos de la Policía Federal, tres de la División de Seguridad Regional, por el aseguramiento de 225 mil dólares en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el decomiso de 28 kilos de cocaína ocultos en barras de jabón localizadas en la Central de Autobuses del Norte y una integrante de la División de Gendarmería, por capacitación de carácter internacional.

Reconocen a 149 policías en ALDF

Por Carlos Jiménez ▶
carlos.jimenez@razon.com.mx

DOS AGENTES que murieron en el cumplimiento del deber, otro que fue baleado y aún así enfrentó a un grupo de ladrones, uno más que encabezó la investigación para capturar a un violador serial de mujeres... ayer, un total de 149 elementos policiacos de distintas corporaciones recibieron la Medalla al Mérito Policial por su actuación para prevenir y combatir delitos.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría de Justicia, Comisión Nacional de Seguridad y Policía Militar fueron galardonados en la Asamblea Legislativa por su trabajo, con el que ayudaron a la ciudadanía.

El secretario Hiram Almeida, el procurador Edmundo Garrido y el jefe de la Policía Federal, Manelich Castillo, felicitaron a sus elementos por su trabajo.



1 El titular de la SSP, Hiram Almeida (der.), ayer
2 El procurador Edmundo Garrido (círculo).

Almeida habló de sus agentes y recalcó que la policía de la ciudad es considerada una de las mejores a nivel no sólo nacional, sino internacional.

"(La SSP) es una de las instituciones históricas más capaces en los estándares nacionales e internacionales", dijo el jefe de la policía capitalina.

Agentes como Alberto Núñez, quien aun herido enfrentó y ayudó a detener a

una banda de ladrones; Gabriel Barajas, que encabezó la captura de un violador serial; Elizabeth Trinidad y Alonso Hernández, quienes arrestaron a un homicida, fueron reconocidos por su esfuerzo.

Se guardó un minuto de silencio por las víctimas del sismo del pasado 19 de septiembre y se dio un minuto de aplausos a todos los elementos que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.



Investigan autoridades a Christian Von Roehrich

● El exdelegado en Benito Juárez es acusado del delito de fraude luego de que colapsara un edificio ubicado en el predio de Zapata 56 tras el sismo del 19-S; vecinos aseguran que a siete meses no hay detenidos.

● El apoderado legal de la empresa constructora de dicho inmueble había sido detenido por elementos de la PGJ; sin embargo, el inculcado fue liberado tras tres audiencias distintas.

TRAS LOS DERRUMBES OCASIONADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE

Investigan autoridades a Christian Von Roehrich

● Vecinos de la zona aseguran que a la fecha no hay responsables

● Se le relaciona con fraude tras el colapso de un inmueble en Zapata 56

REDACCIÓN

@DDMexico

El vocero de la organización "Por Benito Juárez al Frente", José Espino, confió en el trabajo que realizan las autoridades ministeriales para aclarar las investigaciones contra Christian Von Roehrich, exdelegado en Benito Juárez, por el supuesto delito de fraude tras el sismo del 19 de septiembre, pues damnificados de la demarcación exigieron a las autoridades castigo a los culpables de los colapsos de las viviendas, ya que hasta la fecha no hay ningún detenido, lo que refleja corrupción durante la administración de Christian Von Roehrich.

"Espero que las actúen cumpliendo conforme a la ley, lo importante es hablar con la verdad y

hacer justicia", aseguró.

Por otro lado, Espino rechazó que este tema les pueda afectar rumbo a los comicios del primero de julio en la Ciudad de México, ya que la delegación Benito Juárez y el exdelegado han colaborado de la mejor manera respecto a las investigaciones realizadas en su contra.

En su participación, Raúl Flores, líder de la bancada del PRD en la Ciudad de México, indicó que Von Roehrich siempre ha mostrado disposición con las autoridades capitalinas, cuestión que no ha ocurrido con la delegación Tlalpan, en la cual fue severamente afectada por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Por lo anterior, dirigentes locales del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano indicaron que conformarán un grupo de asesores denominado "Frente por la Benito Juárez", con la intención de robustecer la plataforma de gobierno en la zona.

A su vez, el Tribunal Superior de Justicia capitalino ordenó a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) investigar a Christian Von Roehrich por el delito de fraude tras el derrumbe del edificio Emiliano Zapata 56, donde murieron dos personas.

Cabe señalar que el apoderado legal de la empresa constructora

del edificio colapsado durante el sismo del 19 de septiembre, Jaime Smith Ríos, fue detenido por elementos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; sin embargo, el inculcado fue liberado, por lo que a través de redes sociales informó que se encontraba libre de cualquier delito y que lo sucedido se comprobó en tres audiencias distintas.

Reconoce ALDF aporte de Fernando

Landeros

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Asamblea Legislativa celebró este miércoles sesión solemne en las que entregó medallas al Mérito Ciudadano 2018, al Mérito Policial 2017 y al Mérito en las Artes.

El galardón se entregó a Marisol Anglés Hernández, María del Socorro Vital Flores, María Alicia Mier y Terán Sierra, Joaquín Álvarez Ordoñez y a Pedro Fernando Landeros y Verdugo.

La medalla al mérito ciudadano se otorga como un reconocimiento público a mexicanos y mexicanas que se han destacado por llevar a cabo actividades trascendentes en ámbitos como la academia, la ciencia, la cultura, el civismo y lo social. Todas estas acciones, realizadas principalmente de manera altruista, en beneficio del conocimiento humano, y a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Este galardón se instituyó con base en los artículos 10, fracción XXII, 59 y 80 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, desde su Primera Legislatura. Para ello, convoca cada año a la población, organizaciones sociales, sociedades científicas, organizaciones académicas y demás instituciones que representen el ambiente cultural de la Ciudad de México, para que propongan a candidatos que como resultado de sus actividades hayan aportado beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o realizado acciones de trascendencia social para la Ciudad o su comunidad.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha entregado la distinción a poetas, periodistas, investigadores, brigadistas comunitarios, voluntario

salvavidas, ciudadanos en general que han aportado trabajo a favor de la ciudad y sus habitantes.

A lo largo de 21 años, Fernando Landeros, a través de la Fundación Teletón, ha atendido a más de 90 mil niños, niñas y adolescentes con discapacidad, promoviendo su participación en todos los ámbitos y el disfrute de sus derechos. Asesoró los trabajos para la redacción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y desde 2006 el Teletón cuenta con Estatus consultivo ante la ECOSOC. Más tarde, en 2015, el Teletón participó en la Octava Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en octubre de ese mismo año, presentó su trabajo en la sede de la ONU en Nueva York. Por otra parte, ha llevado a cabo campañas para la inclusión de las personas con discapacidad en conjunto con la OEA y el gobierno mexicano.

Los 22 Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, cuentan con tecnología de punta para la rehabilitación e integración de los niños, como el exoesqueleto biónico, equipos de realidad virtual, ejercitador ergonómico para miembros inferiores, laboratorio de órtesis y prótesis, laboratorio de análisis de movimiento, cuarto de estimulación multisensorial, sistema de rieles a hidroterapia y mecanoterapia, GEO system, entre otros.

Landeros Verdugo estudió Derecho, Filosofía Política y Humanidades. Es Doctor Honoris Causa por la Universidad Anáhuac y en los años 80 creó su primera fundación, Gente Nueva, dedicada a promover los valores humanos y despertar el interés respecto a

las personas menos favorecidas. En 2014 es galardonado con la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, otorgada por el Congreso de México.

Así mismo, se ha dedicado a tareas como la asistencia en terremotos, el proyecto 'Un kilo de Ayuda' o el diseño del programa Lazos de la Fundación México Unido.

Los diputados también reconocieron a dos policías caídos en el cumplimiento de su deber: Francisco Javier Meza García, quien en mayo de 2017 falleció al frustrar un asalto a un taxista en la delegación Álvaro Obregón; y a Julio César Rojas Betanzos, quien de igual manera en mayo de ese mismo año, pereció al enfrentar a delincuentes en la delegación Gustavo A Madero.

El procurador General de Justicia local, Edmundo Porfirio Garrido Osorio, señaló que la seguridad pública y la procuración de justicia son funciones esenciales para garantizar el bienestar de la comunidad.

Finalmente, en cuanto a la Medalla al Mérito en las Artes a 20 personalidades, entre mujeres y hombres, que destacaron por su labor en el ámbito de las Letras, las Artes Visuales, Escénicas y la Música.

En Sesión Solemne, el Pleno galardonó a Olivia Gorra, Glenda Hecksher, Carmen Parra, ZaethRitter, Miguel Ángel Porrúa, Martín Urrieta, Alejandro Ordorica, Eduardo Ramírez Velázquez (Lalo España), Jorge Marín, Jorge Federico Osorio Puenta, Jorge Zepeda, Jorge Ortiz de Pinedo, Francisco Javier Vázquez y Miguel Madariaga, entre otros.

Fecha 26-ABR-2018

Página 8

Sección Ciudad



El Presidente de Fundación Teletón, Fernando Landeros, entre los galardonados.

PIDEN SE IMPARTA ASIGNATURA DE ARTE

Son distinguidos con medalla al mérito artístico

ALMA ROSA CAMACHO

Jorge Ortiz de Pinedo, Martín Urieta y Eduardo España fueron reconocidos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

El actor, director, productor teatral y de televisión Jorge Ortiz de Pinedo, el comediante Eduardo España y el compositor Martín Urieta recibieron la Medalla al Mérito en las Artes.

Emocionado, Ortiz de Pinedo pugnó porque en la Asamblea Legislativa se impulse una ley para que la materia de arte se imparta obligatoriamente en las escuelas primarias.

"Quiero decir algo que tengo en el alma y no sé cómo expresarlo, creo que sí se debería de legislar, de instituirse que en las escuelas primarias de nuestra ciudad quede como obligatoria la asignatura de Artes".

El actor pidió que los niños mexicanos puedan tener clases de arte entre dos, cuatro o seis horas a la semana, podrían escoger una disciplina para desarrollarse entre pintar, esculpir, escribir, tomar clases de oratoria, actuación, baile y canto, comentó.

"Yo creo que el arte es lo único que nos

puede salvar de esta debacle que se está viendo en esta ciudad, donde estamos sufriendo mucha inseguridad. Lo más parecido que yo conozco a la felicidad es la tranquilidad y hace mucho tiempo que no estamos tranquilos en esta Ciudad de México", explicó al agradecer la distinción.

"Deberíamos todos procurar que los legisladores promuevan esta Ley en donde nuestra Secretaría de Educación Pública incluya como una obligación las clases de Arte. Sería fantástico que los niños en lugar de andar vagando estuvieran haciendo la tarea de canto, de pintura, escultura, actuación, de expresión corporal. Claro, yo solo soy un actor, no un legislador, pero me encantaría que la promulgaran", explicó el actor.

Por su parte, Martín Urieta, cantautor michoacano, precisó que se encontraba feliz y dedicó el reconocimiento "a México, porque gracias al público que ha hecho de mi obra *Mujeres divinas*, mi canción estandarte que me ha dado prestigio como creador y con la que he trascendido".

En su turno, Lalo España mostró su agradecimiento y dijo que ha tratado de dar al público una carrera de colores.

MÁS PREMIADOS

TAMBIÉN RECIBIERON la medalla al Mérito en las Artes Olivia Gorra, Miguel Ángel Porrúa y Jorge Marín



Ortiz de Pinedo dijo que el arte es lo único que puede salvar de la debacle /ALDF



Urieta dedicó el premio al público por hacer populares sus temas /ALDF



Lalo España se mostró complacido con el premio /ALDF

MARTÍN URIETA

PREMIO AL MÉRITO CULTURAL



FOTO: FRANCISCO GEMINIANO | GRUPO CANTÓN

● Lalo España, Ortiz de Pinedo y Martín Urieta, galardonados

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DISTINGUIÓ A 15 IMPORTANTES FIGURAS

RAFAEL SUÁREZ
GRUPO CANTÓN

TRAS SER GALARDONADO en su tierra natal el pasado mes de marzo como *Hijo Predilecto de Huetamo, Michoacán*, ahora el famoso cantautor Martín Urieta vuelve a ser reconocido, pero en esta ocasión por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el premio al *Mérito Cultural*, en la categoría de *Creación e Interpretación de Artes Escénicas*. El compositor estuvo acompañado de los actores Jorge Ortiz de Pinedo, quien subió a la tribuna del recinto histórico de Donceles para dar un discurso, y Lalo España.

En entrevista exclusiva para Grupo Cantón, los tres artistas dieron sus impresiones por recibir este premio de manos de la diputada Abril Trujillo Vázquez, Presidenta de la Comisión Especial de Participación Ciudadana. "Me da mucho miedo de que me hagan tanto homenaje, no sea que me vaya a morir (bromeó). Es una satisfacción muy grande, aunque a veces pienso que no merezco esto, pero también pienso que todo triunfo es consecuencia de una lucha permanente y yo he luchado muchos años", dijo don Martín Urieta.

Por su parte, don Jorge Ortiz de Pinedo dijo: "No quise dejar pasar el momento de proponer una ley: que se les inculque la materia del arte a los niños en todas las escuelas primarias. No se puede concebir un país sin arte".

Lalo España, confesó: "Muy honrado por este reconocimiento de la Asamblea; es un gran estímulo a mi carrera".

¡BRAVO!

LOS GALARDONADOS

- Alejandro Ordorica
- Miguel Ángel Porrúa
- Martín Urieta
- Olivia Gorra
- Olivia Revueltas
- Mtra. Glenda Hecksher
- Zaeth Ritter
- Lalo España
- Jorge Marín
- Carmen Parra
- Jorge Federico Osorio
- Jorge Zepeda Patterson
- Jorge Ortiz de Pinedo
- Francisco Javier Estupiñán
- Miguel Madañaga



CORTESÍA

Medalla a ciudadanos

REDACCIÓN

Marisol Ángeles Hernández, María del Socorro Vital, María Alicia Mier y Terán, Joaquín Álvarez y Pedro Fernando Landeros fueron los ganadores de este año recibieron este año la Medalla al Mérito Ciudadano 2018.

DISTINGUE LA ALDF A MARTÍN URIETA

Piden promulgar ley para que se imparta arte en las escuelas

Jorge Ortiz de Pinedo recibió la medalla al mérito cultural por su destacada trayectoria

Violeta Moreno/México

El productor Jorge Ortiz de Pinedo y el compositor Martín Urieta fueron reconocidos con la medalla al mérito cultural por La Asamblea Legislativa, en reconocimiento a su trayectoria artística.

Jorge Ortiz de Pinedo, al subir al pleno de ese organismo legislativo, ofreció un mensaje de agradecimiento a quienes le otorgaron la distinción y presentó una propuesta.

“Me siento muy honrado, estoy muy contento, gracias por este reconocimiento; también quiero decir algo que tengo en el alma, aunque ya se va a acabar, creo que se debería impulsar una ley para que fuera obligatoria la clase de arte en los niños mexicanos, que tengan horas a la semana donde puedan pintar, esculpir, actuar, bailar o cantar; el arte es lo único que nos puede salvar de lo que estamos viviendo, de un país en el que estamos sufriendo muchísimo.

“Hace mucho tiempo que no estamos tranquilos, quiero pedir a nuestros legisladores que promuevan dentro de los programas escolares, actividades artísticas”, destacó el actor frente a los diputados locales, invitados y medios de comunicación presentes.

Tras recibir su premio, expresó su agradecimiento por la distinción: “Se siente padre estar en la tribuna, no quise dejar pasar

por alto el momento y proponer una ley, no todos los niños pueden hacer deportes, es una desgracia; entonces, los que no pueden, tienen el arte; los actores, poetas, cantantes, compositores, escultores, todos somos ciudadanos, eso no se puede olvidar. Me da risa cuando critican a los actores que tratan de ser diputados, gobernadores o lo que sea, porque son ciudadanos y todos tienen derecho, es interesante que la Asamblea Legislativa se dé cuenta y que cada año se premie a gente que se dedica a entretener a los demás”, destacó el productor.

“No se puede concebir un país sin arte, no se puede concebir que exista un país donde no existan monumentos, estatuas, museos”, agregó Ortiz de Pinedo.

El vicepresidente de la Sociedad de Autores y Compositores de México, SACM, Martí Urieta, se sintió honrado por la distinción que recibió.

“Este premio se lo dedico a México, que canta mis canciones; pienso que todo triunfo, todo éxito es consecuencia de una lucha, agradezco mucho este reconocimiento”, comentó en entrevista el compositor.

En la cita aprovechó para comentar que una de sus metas musicales es que “los cantantes que no me han interpretado, lo hagan”. 📷



Jorge Ortiz de Pinedo durante su discurso.

CLAVES ●●●

Otros homenajes

➔ Otros artistas que fueron galardonados en la Asamblea fueron Eugenia León, Olivia Revueltas, Jorge Marín y Fernando Landeros.

➔ Eduardo España se tomó la foto del recuerdo con su compañero Jorge Ortiz de Pinedo.



Martín Urieta.

ALFONSO MANZANO

RECONOCE ASAMBLEA A FERNANDO LANDEROS

¡Va para la raza!

Dan al titular del Teletón la Medalla al Mérito Ciudadano, gracias a su gran labor altruista

RODOLFO G. ZUBIETA

De manera solemne, pero visiblemente emocionado, Fernando Landeros Verdugo sumó ayer un galardón más a su colección: la Medalla al Mérito Ciudadano, otorgado por la Asamblea Legislativa de Distrito Federal.

El Presidente de la Fundación Teletón dedicó su reconocimiento a todos los mexicanos que aportan año con año su granito de arena durante la jornada altruista, que este 2018 se celebró 23 y 24 de marzo.

"Es un premio que en realidad se

le da a todo un País que se ha puesto de pie durante 20 años, que ha vuelto a sentir las necesidades de los otros como necesidades propias y ha recuperado la dignidad de los demás.

"(La Fundación) es un reto grande, difícil, no es un proyecto sencillo, sin embargo siempre contamos con

el apoyo de millones de mexicanos comprometidos. Esas son las cosas que hay que premiar", indicó Landeros.

En la sesión especial también se otorgaron 20 reconocimientos al Mérito en Artes 2017, en las categorías de Creación e Interpretación de Artes Escénicas.

Famosos que fueron homenajeados son el actor y productor Jorge Ortiz de Pinedo, la cantante Eugenia León, el productor Juan Osorio, el actor Lalo España, el compositor Martín Urieta y Susana Zabaleta.

"Me gusta que reconozcan el amor que le tengo a mi ciudad y lo que hago por ella. Mi teatro siempre lo hago pensando en que la gente se ría con un motivo, que no sea una risa evasiva", señaló Ortiz de Pinedo.

El galardón tomó por sorpresa a Lalo España.

"Por eso me sorprende que me den este reconocimiento".

/// Cuando me enteré de este premio me dio un enorme impulso, porque estábamos a unos días del Teletón y era como decirle al País: 'no es en vano el esfuerzo'.

Fernando Landeros *Presidente de la Fundación Teletón*

#DISTINCIÓN

HONRAN A CARMEN PARRA

POR SCARLETT LINDERO

SCARLETT.LINDERO
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Por su aporte artístico al legado cultural de México en las bellas artes, la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), entregó ayer la Medalla Mérito en las Artes 2017 a la artista plástica Carmen Parra, así como a importantes personajes de las letras, arquitectura, pintura y música.

La diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, presidenta de la Comisión de Cultura, dijo sobre Parra que es una "ciudadana de mundo y una importante representante de la actividad plástica del país, quien con su lenguaje, transcribe una visión patriótica en su estética".

Sobre el premio, la artista de 74 años dijo sentirse honrada con la condecoración y comentó que es un impulso para seguir creando y "aportando obra a este país". El reconocimiento es, además, un trofeo para la familia Parra-Gironella (generación de artistas que conforman Manuel Parra, su padre, y Emiliano Gironella, su hijo).

La ADLF entregó también reconocimientos al pianista Federico Osorio Punte, a los escritores Jorge Volpi (quien recientemente obtuvo el Premio Alfaguara), Jorge Zepeda Patterson y Jesús Silva Herzog, así como al escultor Jorge Marín, a la escultora Glenda Hecksher, al pintor Miguel Madridaiga y al arquitecto Joaquín Álvarez Ordóñez.

"Todos ellos han hecho de esta ciudad un espacio plural y cultural, porque sin ellos el avance de esta capital no se desarrolla igual", refirió Trujillo.

El pintor Francisco Javier Jazamoart, quien también fue galardonado, pasó al pleno de la Asamblea en representación de sus compañeros artistas y dijo que "la cultura es un tema que nunca debe dejarse de lado en las legislaturas, pues es la única herramienta que puede salvar al país".

El actor y productor de televisión Jorge Ortiz de Pinedó, quien fue condecorado por su carrera, también subió al pleno durante la sesión solemne y pidió a los diputados que no se olviden de las leyes de educación en las escuelas primarias, "si en todas se incluye alguna

actividad artística los niños y jóvenes experimentan una experiencia sublime que mucho nos ayuda en estos tiempos", concluyó.

Además de estos galardones, la ALDF entregó el Mérito Ciudadano a cinco capitalinos "ejemplares comprometidos con su labor profesional y social". Desde la primera legislatura, se han otorgado 28 premios en este rubro: 12 a mujeres, 10 hombres y seis a instituciones, fundaciones u organizaciones civiles. ●

SOBRE EL PREMIO

● Héctor de Mauleón, Enrique Krauze y José Luis Cuevas han sido galardonados.

● Son las últimas medallas que se entregan en la Asamblea Legislativa, antes de convertirse en Congreso local,

en septiembre próximo.

● 2008 fue el primer año en que se otorgaron estos reconocimientos.



PREMIOS SE ENTREGARON EN TOTAL.



AÑOS DE TRAYECTORIA TIENE CARMEN PARRA.

FOTOS: VÍCTOR GAHLER



● **HOMENAJE.** El Reconocimiento al Mérito en Artes consiste en un pergamino y una estatuilla de pequeño formato.

DIPUTADA MARTÍNEZ FISHER SE OPONE A CAMBIO DE USO DE SUELO

Critican prácticas inmobiliarias en las Lomas

 Alberto Valiente y Redacción/
México

La diputada local por el PAN, Margarita Martínez Fisher, aseguró que, en el caso del Programa Parcial de Desarrollo Urbano en Lomas de Chapultepec, la inmobiliaria Asjufi viola la ley y tiene el mismo "modus operandi" en otros predios sobre avenida Palmas.

La asambleísta advirtió que no permitirá que se cambie el uso

de suelo del predio de Montes Apalaches número 525, porque va en detrimento de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, que es el último pulmón de la Ciudad de México.

Acompañada de vecinos de la zona, dijo que los colonos han denunciado a las inmobiliarias que obtienen permisos para continuar con las obras ilegales que ya clausuró la delegación Miguel Hidalgo y el Instituto de Verificación Administrativa;

además, anunció que desde la Asamblea apoyará a los afectados.

El secretario del Comité Vecinal de la V Sección de Lomas de Chapultepec, Anuar Aizar, denunció que autoridades del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la capital son parte del entramado legal para violentar el uso de suelo en Lomas de Chapultepec.

A su vez, Francisco Guerra, también vecino de las Lomas de Chapultepec, dijo que los

predios de avenida Palmas números 1960, 1055, 1130, 1160 y 1170, así como otro inmueble localizado en Sierra Vertientes número 52, fueron comprados por Héctor Mondragón, dueño de la inmobiliaria Asjufi.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano en las Lomas de Chapultepec solo permite la construcción de tres niveles o máximo nueve metros de altura y son de uso habitacional, no comercial. **M**

PRIVILEGIO ALDF ÁREA VERDE; NO REQUERIMIENTOS JUDICIALES

Rechazan cambio de uso de suelo en M. Apalaches

Disputa. Martínez Fisher califica como grave que el órgano judicial busque legislar en desarrollo urbano

KARLA MORA

Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que desde el ámbito legislativo, no se permitirá cambiar el uso de suelo del predio ubicado en Montes Apalaches número 525, colonia Lomas de Chapultepec.

Después de que el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la capital del país respaldara a la empresa Trepí para hacer una zona residencial-comercial en dicho predio, la diputada explicó que el espacio, de 4 mil 800 metros cuadrados, desde un inicio estaba catalogado como área verde ambiental protegida.

Su cambio de uso de suelo, añadió, va en detrimento de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, que es el último pulmón de la Ciudad de México.

La legisladora dio a conocer, en conferencia de prensa, que, hasta el momento, tres notificaciones han llegado a la Asamblea Legislativa para que acredite el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo.

De acuerdo con Fisher, para que la solicitud del juez fuera una realidad, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) debería enviar una iniciativa (a la ALDF) para solicitar el cambio de uso de suelo y de ahí se tendría que aprobar en comisiones un dictamen, lo cual no va a suceder en los próximos días.

Precisó que en las tres notificaciones a la ALDF, el juez pide acreditar el cumplimiento a la ejecutoria del



BOSQUE DE CHAPULTEPEC. La candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo (Izq.) recordó que hay un plan para construir un desarrollo en perjuicio de este espacio.

UNIDOS POR EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA

En este momento estamos platicando con otros diputados para poder ver en qué estado se encuentra este trámite; no va a haber una convocatoria en este periodo ordinario de sesiones para tratar ese tema. Vamos a seguir defendiendo el caso”.

MARGARITA MARTÍNEZ FISHER
Diputada del PAN

juicio de amparo 1321/2017, para que “autorice la modificación del cambio de destino de área verde al uso del suelo habitacional con el que

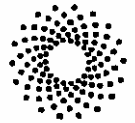
Por su tamaño es un bosque urbano, incluso más grande que el famoso Central Park en Nueva York, debemos de cuidarlo y no permitir que los desarrolladores se apropien de él, en colusión con los jueces que pretenden cambiar el tipo de uso de suelo”.

DENNIS STEVENS
Presidente del Comité Vecinal de Lomas Virreyes
contaba antes de la expropiación”.

No obstante, recordó que aún está pendiente la resolución de un recurso de queja turnado al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Ad-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 26-ABR-2018

Página 8

Sección credul

ministrativa del Primer Circuito.

“Nos parece grave que siga habiendo esta intención del órgano judicial de legislar una materia como el desarrollo urbano y con una afectación tan importante a un área de todos los mexicanos, como lo es el Bosque de Chapultepec”, dijo.

Por su parte, el presidente del Comité Vecinal de Lomas Virreyes, Dennis Stevens, explicó que el predio de Montes Apalaches le co-

responde una zonificación de AV (Área Verde) de conformidad con el Programa Parcial de Lomas de Chapultepec. Además, desde 1992, por decreto presidencial, la zona donde se localiza el terreno fue decretada como área natural protegida por el Gobierno federal.

Consideró que la decisión del juez no quiere decir otra cosa más que corrupción a favor de los propietarios, con fines comerciales.

Descalifican vecinos desarrollo en Tercera Sección de Chapultepec

Refutan urbanización en Montes Apalaches

Falta aún el cambio de uso de suelo, que debe dar la ALDF, señala Mtz. Fisher

VÍCTOR JUÁREZ

La pugna por conservar una parte de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec sufrió un nuevo revés de la justicia federal.

Una juez avaló destinar a uso residencial el predio de Montes Apalaches 525, ubicado dentro de la Quinta Sección de Lomas de Chapultepec, pese a reclamos de vecinos y de la Asamblea Legislativa (ALDF) para defender su uso de suelo como área de valor ambiental.

Apenas el 31 de enero, la Jueza Cuarta de Distrito en Materia Administrativa, María Guadalupe Rivera, amparó a la empresa Inmobiliaria Trepí y requirió a la ALDF autorizar la modificación del uso de suelo, acusaron vecinos.

“Esta situación es producto de la corrupción, de un juez que decidió trabajar con unos propietarios para

convertir nuestro Bosque de Chapultepec en área residencial”, denunció Dennis Stevens, representante vecinal de la Colonia Lomas Virreyes.

La candidata a la Alcaldía de Miguel Hidalgo, Margarita Martínez Fisher, acompañó a los vecinos y presidió la conferencia en calidad de diputada y presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Sin embargo, acudió acompañada por parte de su equipo de campaña, entre ellos el ex Jefe Delegacional, Demetrio Sodi.

“En este caso, se nos está ordenando como órgano colegiado que se otorgue ya este uso de suelo.

“Se nos ha emitido tres notificaciones a la Asamblea Legislativa, para el cumplimiento de la ejecutoria. En este sentido, hay que recalcar que el Programa Parcial (de Lomas de Chapultepec) el uso que da es de área verde”, señaló Martínez Fisher.

La ALDF ha respondido al Juzgado que esperarán una propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para modificar el

Programa Parcial, detalló, lo que están obligados a hacer en casos como éste, en que se requiere el cumplimiento de una sentencia.

Asimismo, señaló que el posible cambio de uso de suelo no se encuentra en las prioridades de la Séptima Legislatura, por lo que probablemente sería un asunto heredado al primer Congreso de la CDMX.

“Por supuesto, desecharíamos cualquier cambio de uso de suelo en este predio”, adelantó la diputada.

El conflicto por este predio, de 4 mil 800 metros cuadrados, inició en 2012, cuando los detalles de la presunta venta del predio alertó a vecinos y asambleístas. Veinte años antes había sido expropiado, pero se solicitó una reintegración.

En noviembre de 2012, el Gobierno de la Ciudad de México emitió una declaratoria de utilidad pública para expropiar el predio, con el objetivo de conservar el Área de Valor Ambiental del Bosque de Chapultepec.

Largo conflicto

La pugna por el predio de la Tercera Sección inició en 2012.

2012, NOVIEMBRE. Asambleístas piden al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, expropiar el predio para evitar el daño ambiental.

NOVIEMBRE, 27. Luego, el Gobierno capitalino expropió el terreno tras emitir la declaratoria de utilidad pública.

La Sedema sanciona a la Inmobiliaria Trepí por enmascarar el perímetro del predio, ordenando su retiro.

2016, ENERO. La Inmobiliaria Trepí coloca nuevamente malla ciclónica, lo que provoca protestas.

La Consejería Jurídica anuncia que llevarán el caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2018, ENERO. Una Jueza federal pide devolver el uso residencial al predio y ordena a la Asamblea Legislativa cambiar el uso de suelo.

#DESARROLLOINMOBILIARIO

Llaman a defender área verde

INMOBILIARIA BUSCA CAMBIAR EL USO DE SUELO DE UN PREDIO PROTEGIDO EN LAS LOMAS

DE ORIGEN

REDACCIÓN
CDMX
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

• El predio estaba catalogado como área verde ambiental protegida.

• El bosque de Chapultepec tiene 4 mil 800 metros cuadrados de superficie.

El cambio de uso de suelo del predio de Montes Apalaches, en la colonia Lomas de Chapultepec, no pasará, afirmó la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Margarita Martínez Fisher.

Enfatizó, en conferencia de prensa, que el avalar esta acción va en detrimento de la tercera sección del Bosque de Chapultepec, que es el úl-

LA LEY



Vamos a seguir defendiendo el caso. La ALDF justo hizo una reforma a la ley de desarrollo urbano”.

MARGARITA MARTÍNEZ
DIPUTADA LOCAL

timo pulmón de la Ciudad de México.

La inmobiliaria Trepil, presunta dueña del terreno, inició un juicio de amparo número 1321/2017, con fecha 18 de septiembre de 2017 y presentó un escrito ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Sin embargo, el 31 de enero de 2018, la jueza cuarta de Distrito en materia Administrativa en el DF, María Guadalupe Rivera González, emitió sentencia amparando y protegiendo a Inmobiliaria Trepil, SA.

Mediante auto emitido por Rivera, se requirió a la ALDF para que “autorice la modificación del cambio de destino de área verde al uso del suelo habitacional con el que contaba antes de la expropiación”.

Ante ello, la autoridad legislativa interpuso recurso de queja, que fue turnado al sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del pPrimer circuito que se encuentra pendiente de resolución.

Martínez Fisher exhortó “a la ciudadanía a que se sume a esta defensa del bosque. Vamos a hacer un sembrado de árboles”.

La diputada local fue acompañada por vecinos y el presidente del Comité Vecinal de Lomas Virreyes, Dennis Stevens, así como por Demetrio Sodi de la Tijera.



• SIEMBRA. Martínez y vecinos de la zona plantaron árboles en Montes Apalaches.

Defienden vecinos terreno de Chapultepec

CECILIA NAVA

Vecinos de Lomas de Chapultepec y de Polanco se manifestaron ayer en contra del cambio de uso de suelo de ambiental a habitacional de un predio en la calle Montes Apalaches y que es parte de la Tercera Sección del Chapultepec.

Para apoyar a los vecinos, se acercó la diputada Margarita Martínez Fisher, quien es la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la Asamblea Legislativa (ALDF).

La legisladora aseguró que no se permitirá que se le reduzcan espacios a uno

de los pulmones de la Ciudad de México.

El pasado 17 de febrero, desde el Senado se hizo un exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se ratifique el predio como Área Verde.

Acompañada por vecinos y el presidente del Comité Vecinal de Lomas Virreyes, Dennis Stevens, Martínez señaló que el supuesto dueño del predio es la Inmobiliaria Trepí, quien tramitó un Juicio de Amparo (1321/2017), el pasado 18 de septiembre, y que fue aceptado por la juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, María Guadalupe Rivera González.

La diputada local añadió que la juez ha emitido tres notificaciones a la ALDF para que cumpla con el cambio de uso de suelo, lo cual no se permitirá, dijo.

Stevens indicó que el predio tiene una extensión de 4 mil 800 metros cuadrados y desde 1992 se catalogó como área verde ambiental protegida.

"Por su tamaño es un bosque urbano incluso más grande que Central Park en New York, debemos de cuidarlo y no per-



La diputada Margarita Martínez con vecinos / DANIEL GALEANA

mitir que los desarrolladores se apropien de él en colusión con los jueces", dijo.

Se oponen a edificación en Bosque de Chapultepec

Arianna Alfaro

Foto: Luis A. Barrera

Ante la demanda de los vecinos de Lomas de Chapultepec y Polanco hacia la inmobiliaria Trepí por corrupción, al intentar cambiar de uso de suelo en la tercera sección del Bosque de Chapultepec sólo para construir un edificio para instalar oficinas, en contubernio con jueces del cuarto distrito, tanto el Comité Vecinal de Lomas Virreyes, Dennis Stevens, así como por Demetrio Sodi y la diputada local Magui Fisher se sumaron a la causa por el perímetro al que le corresponde una zonificación de AV (Área Verde). Por medio de un auto emitido por la juez del Cuarto Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se requirió a la ALDF para que acceda a los cambios de destino

de área verde al uso del suelo habitacional.

El presidente del Comité Vecinal de Lomas Virreyes, Dennis Stevens, explicó que el predio de Montes Apalaches número 525 tiene una extensión de 4 mil 800 metros cuadrados y desde un inicio estaba catalogado como área verde ambiental protegida, de acuerdo con el Programa Parcial de Lomas de Chapultepec.

Asimismo, la diputada local añadió que mediante el documento con fecha 21 de agosto de 2017, el juez de Distrito requirió a la Asamblea el cumplimiento de la ejecutoria en el Juicio de Amparo 1321/2017, por lo que la autoridad legislativa interpuso un Recurso de Queja, el cual fue turnado al Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, cuya resolución sigue pendiente.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la ALDF, Magui Fisher, argumentó que desde el ámbito legislativo donde Seduvi tendría que enviar una iniciativa por la cual solicita el cambio de uso de suelo y posteriormente, aprobar el dictamen en el que confían que no ocurra en los días siguientes.

Steven detalló que el dueño del supuesto predio de Montes Apalaches número 525, José Manuel Berumen Bautista, quien se ha puesto de acuerdo con los jueces y se han amparado para poder cambiar el uso de suelo de zona verde protegida, a cambio de uso de suelo habitacional.

Avala juez erigir un desarrollo en Montes Apalaches

■ JOSEFINA QUINTERO MORALES

La juez cuarta de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, María Guadalupe Rivera, determinó que en el terreno de Montes Apalaches número 525, en las Lomas de Chapultepec, se permita la construcción de un desarrollo in-

mobiliario, denunciaron vecinos de la delegación Miguel Hidalgo que se oponen al cambio de uso de suelo.

Expusieron que de acuerdo con la sentencia, emitida en enero, se ordenó regresar las cosas "a su estado original"; no obstante, el área verde del terreno que se ubica en la tercera sección del Bosque de Chapultepec nunca ha tenido un uso de suelo habitacional, por lo cual no permitirán el desarrollo de cinco niveles que pretende construir la inmobiliaria Tepi.

La diputada del Partido Acción Nacional Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa, expuso que el juzgado

requirió a los diputados la modificación del uso de suelo de área ambiental a zona residencial.

Sin embargo, dijo que para realizar el cambio se debe elaborar una iniciativa por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y redactar un dictamen que la sustente. Tras el análisis se determinará si procede; no obstante, la diputada anticipó que no se aprobará la modificación.

Jueza insiste en urbanizar el Bosque de Chapultepec

La jueza Cuarta de Distrito en Materia Administrativa, María Guadalupe Rivera González, avaló que el predio ubicado en Montes Apalaches 525, en la V Sección de Lomas de Chapultepec, tenga un uso de suelo residencial, pese a ser área de valor ambiental y parte del Bosque de Chapultepec.

La diputada y presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez Fisher, dijo en conferencia de prensa que la jueza amparó a la inmobiliaria Trepí, propietaria de parte del predio

4 mil

800 metros cuadrados tiene de extensión el terreno en litigio.

de cuatro mil 800 metros cuadrados.

Por lo anterior, la juzgadora requirió a la Asamblea Legislativa autorizar la modificación del uso de suelo, para volver residencial y así dicha inmobiliaria tenga luz verde para poder construir hasta seis viviendas de lujo.

Ante ello, la Asamblea Legislativa requirió a la jueza Rivero González más tiempo para analizar su respuesta, pero, dijo Martínez Fisher, será complicado que el dictamen, que sería en sentido negativo a modificar el uso de suelo, pueda estar listo en la actual legislatura.

Para el coordinador del Comité Ciudadano de Lomas de Virreyes, Dennis Stevens, el hecho que la jueza avale el cambio de uso de suelo de área protegida de valor ambiental a residencial podría obedecer a un caso de corrupción. ISRAEL ZAMARRÓN

Fecha 26-ABR-2018

Página 1

Sección CURAD

Piden a Semovi el Trolebici

Greenpeace se manifestó ayer frente a la Secretaría de Movilidad.

■ Ambientalistas demandaron a la dependencia capitalina aplicar 150 millones de pesos, autorizados por la AIDF desde hace dos años al Trolebici en Eje Central.

■ Desde 2017, el Servicio de Transportes Eléctricos anunció el proyecto, impulsado por Greenpeace y Bicitekas.

Paola Ramos

150

millones de pesos etiquetó la AIDF para el proyecto.

PRESENTAN ONG REPORTE DE TRANSPARENCIA

Sin información pública, de cómo gastan congresos

 Héctor Molina
EL ECONOMISTA

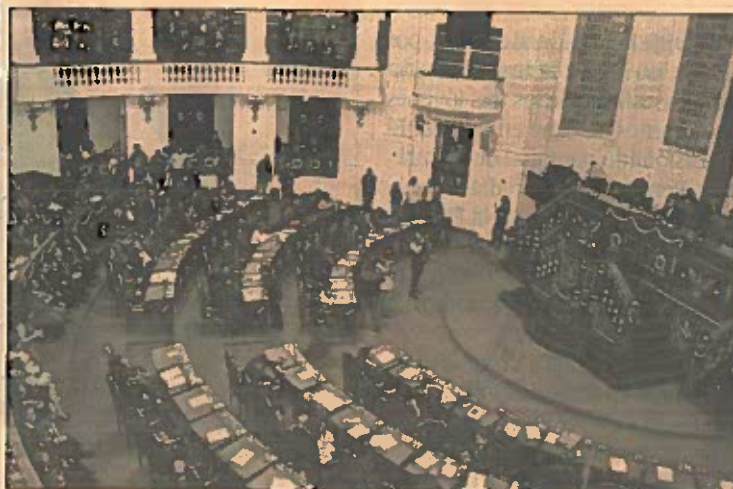
ORGANIZACIONES DE la Sociedad Civil (ONG) presentaron una actualización de los indicadores de Parlamento Abierto en el país, en donde —en comparación con el año anterior— hubo retrocesos en tres indicadores: información presupuestal, información sobre legisladores y accesibilidad y difusión.

El estudio divulgado ayer por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Fundar, Impacto Legislativo, Transparencia Mexicana, entre otras organizaciones más, midió “qué tan transparentes, accesibles, cercanas a las ciudadanías y productivas en la rendición de cuentas son las 34 instituciones legislativas del país”, es decir, los 31 congresos locales, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados y el Senado.

De acuerdo con las organizaciones, los congresos tuvieron una calificación promedio de 44% en una escala de 0 a 100% en materia de accesibilidad y difusión, que mide qué tan accesibles y abiertas al público son las instalaciones de los congresos y las sesiones que realizan en los mismos.

En este sentido, la peor evaluación la obtuvieron las sesiones de las comisiones que se forman al interior de los órganos, con una calificación de apenas 2.9 por ciento.

A su vez, en el indicador de in-



El Imco y otras organizaciones entregaron una actualización de indicadores sobre Parlamento Abierto. FOTO: ALDF

formación presupuestal, que analiza la información que se publica sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto público, los congresos obtuvieron una califi-

cación promedio de 17 por ciento.

En este rubro destacó que en ningún Legislativo del país es pública la información sobre el presupuesto que tienen y la forma en la que lo gastan las comisiones y comités que conforman los legisladores en las Cámaras.

En tanto que la información sobre los propios legisladores, los congresos obtuvieron en promedio una calificación de 39 por ciento. En este sector, las ONG midieron la información disponible de los congresistas, así como sus de-

claraciones patrimoniales o el registro de sus intereses.

En este indicador destacó también que en ningún Congreso son públicas las declaraciones patrimoniales de los cónyuges de los legisladores; en tanto que en sólo tres congresos del interior de la República las declaraciones patrimoniales de los congresistas sí son

públicas.

El indicador peor evaluado, con 5% de cumplimiento, fue el de datos abiertos y no propietarios, que se refiere a la posibilidad de descargar datos históricos de manera masiva sobre las Legislaturas.

En contraparte, el indicador mejor evaluado por las organizaciones civiles, con una califica-

ción de 96%, fue el del derecho a la información que mide si las Legislaturas tienen oficinas de transparencia, que puedan recibir solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

Como recomendaciones para mejorar los indicadores, las ONG plantearon que se deben transparentar los informes trimestrales del presupuesto, además de utilizar las tecnologías de la información para incrementar la interacción con la ciudadanía, entre otros rubros más.

RENUNCIA AMADOR

Amieva busca nuevo titular de Finanzas

REDACCIÓN

Convocan a Pacto de Civilidad, a fin de elaborar un pronunciamiento con respecto al inicio de las campañas de candidatos a alcaldes y diputados

La designación del nuevo secretario de Finanzas local no tardará mucho, ya se busca el perfil del funcionario que relevará a Edgar Amador Zamora, anunció ayer José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien precisó que toda la administración está diseñada para funcionar aunque exista la renuncia de un alto servidor público.

Durante una entrevista, después de asistir al informe del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, informó que el extitular de dicha dependencia pasará a ser su asesor en materia financiera, luego de que en la víspera presentó la renuncia a dicho cargo.

Agregó que ya fue entregada la Cuenta Pública del año pasado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que ya se prepara la de 2018 con transparencia.

En otro tema, el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco, convocó para hoy a los integrantes del Pacto de Civilidad, a fin de elaborar un pronunciamiento con respecto al inicio de las campañas políticas locales el domingo próximo para candidatos a alcaldes y diputados.

La invitación también fue turnada a los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo y el de Encuentro Social, los cuales se ha abstenido



GUILLERMO OROZCO

SECRETARIO DE GOBIERNO

La óptima celebración de las elecciones requiere del diálogo entre autoridades y partidos"

ACUERDO

Con bomberos, José Ramón Amieva ofreció un proceso respetuoso para elegir al nuevo director de la corporación

de participar en esa mesa que existe para las campañas a jefe de Gobierno, desde que se firmó el pacto el pasado 8 de enero.

"La óptima celebración de las elecciones requiere del diálogo entre autoridades y partidos, de que ambas partes alcancen acuerdos sobre acciones y esquemas de actuación orientados a lograr un proceso electoral apegado irrestrictamente a la legalidad; aceptar y respaldar dichos acuerdos, para que nadie quede al margen del cumplimiento de la norma", subrayó Orozco Loreto.



Estoy con Anaya

No cabe duda que Ricardo Anaya es el mejor candidato; lo demostró durante el debate y las encuestas lo reafirmaron como el auténtico ganador.

Durante el primero de los tres encuentros que habrá entre Margarita Zavala, Jaime Rodríguez, José Antonio Meade, Andrés Manuel López Obrador y Anaya, este último fue certero y contundente con cada una de sus respuestas.

El debate se centró en los temas de seguridad nacional, violencia, combate a la corrupción e impunidad, democracia, pluralismo y grupos en situación de vulnerabilidad; nuestro candidato hizo frente a cada uno de ellos.

Retomaré el tema de la amnistía planteada por el mesías Obrador, para hacerle frente, el candidato presidencial del Frente sostuvo con bases la problemática que traería al país en caso de que fuera una realidad; puso como ejemplo lo sucedido en Colombia y El Salvador, países en donde se puso en marcha y los índices delictivos subieron al máximo.

Aunque AMLO negó que

se trate de un perdón, Anaya reviró una y otra vez: "él engaña a la gente, ahora no sabe qué decir". El expresidente del PAN se dijo empático con los mexicanos, por ello mantendrá a los líderes del crimen organizado y delincuentes en la cárcel a fin de brindar mayor seguridad en el país.

No hay mucho que hablar de las propuestas de Obrador y los otros contrincantes, pues sé que las de Ricardo Anaya son las mejores para obtener el triunfo.

¡Soy Mauricio Toledo y, como millones de mexicanos, estoy con Anaya!



JANY ROBLES ORTIZ

Medalla al Mérito Policial

Las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entregamos la presea al Mérito Policial, un reconocimiento a quienes tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de los capitalinos.

El tema de la seguridad pública en la ciudad ha ocupado nuestra opinión en diversas entregas. Desde la percepción negativa que los ciudadanos tienen del desempeño de quienes participan en este ámbito hasta los grandes esfuerzos que las autoridades realizan para diseñar y aplicar estrategias que inhiban la actividad delincinencial. Sin duda ésta es una ardua batalla a la que estamos convocados legisladores, autoridades y ciudadanos, y en la que se debe reconocer el trabajo de quienes en las calles de la ciudad enfrentan en inequitativas condiciones a delincuentes armados

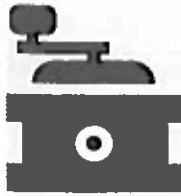
y con renovadas estrategias para cometer sus fechorías.

Garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo reiteramos, no es asunto de colores ni de partidos. Las diputadas y diputados debemos promover leyes que otorguen a la policía las herramientas necesarias, materiales y legales, para actuar con energía en el marco de las nuevas normas que rigen la aplicación de la ley.

En la sesión solemne recibieron la Medalla al Mérito Policial 2017, 92 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, 49 de la Procuraduría General de Justicia local, cuatro de la Comisión Nacional de Seguridad, y dos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con un minuto de aplausos se reconoció también a los policías Francisco Javier Meza García y Julio César Rojas, caídos en el cumplimiento de su deber.

En este importante acto participaron los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, Hiram Almeida Estrada y Edmundo Garrido, respectivamente, así como Manelich Castilla Craviotto, comisionado General de la Policía Federal, en representación del secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

@JanyROrtiz



Sacapuntas

Juan Díaz, a la curul

Se metió Juan Díaz de la Torre en el primer lugar de la lista de diputados plurinominales del Panal, luego de que el INE aprobó, ayer, sustituciones de candidatos. El líder del SNTE llega en lugar de Raymundo Valdivia, quien fue su secretario particular.

A cerrar filas en el Norte

Con la ayuda de Tatiana Clouthier, Alfonso Romo busca que la nueva visita de AMLO a Nuevo León, mañana, sea más lucidora que la primera. Sus operadores trabajan para que se vea el apoyo empresarial, pero reconocen que la relación con los capitanes del dinero ha sido de valvenes y eso complica un poco el panorama. Sin embargo, hacen de todo para limar asperezas y conseguir un respaldo firme y decidido.

Ese apoyo sí se ve

Quien anda muy pegadito a Ricardo Anaya es el perredista Luis Espinoza Cházaro. Desde principios de esta semana se le ha visto muy activo en los eventos del candidato de Por México al Frente. Cházaro es considerado como el operador financiero de *Los Chuchos*, corriente del PRD que respalda fuertemente al llamado *Joven maravilla*, incluso hasta en el debate.

Cierran filas por la BJ

A propósito de espaldarazos, el PAN en la CDMX echa toda la carne al asador con su candidato a la alcaldía de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien logró agrupar a la plana mayor panista y, prácticamente, a todos los ex delegados de la demarcación. Fue un cierre de filas en la sede del PAN, precisamente en la Benito Juárez, donde han gobernado 15 años y no la piensan perder.

Llamado de atención

Enérgico llamado hizo la ALDF a Morena para que deje de intervenir en el Herolco Cuerpo de Bomberos. A nombre de la Comisión de Gobierno, el diputado Leonel Luna pidió a los legisladores morenistas dejar de cuestionar sin fundamento la vida sindical y que no busquen crear una crisis interna, ya que la organización gremial es un derecho en el país.



Leonel
Luna

Uno en política

Raúl Macías García
rmag66@yahoo.com.mx

NO SABE LA DIFERENCIA

BATRES

De verdad que el presidente de Morena en la Ciudad de México, **Martí Batres**, parece quiere tratar a la población como tonta, y de no conocer la diferencia sobre lo que es pactar con integrantes del crimen organizado, que actuar de manera solidaria para la liberación de jóvenes que ocasionaron disturbios en diciembre de 2012; esto, por la amnistía que se aprobó el pasado martes en el Asamblea Legislativa.

El de pelo chino, barba y lentes, con sonrisa sarcástica y figura déspota, en su cuenta de Twitter aseguró el pasado martes: **"En la Asamblea Legislativa, con el voto de TODOS los partidos se acaba de aprobar una Ley de Amnistía para darle libertad a jóvenes inocentes encarcelados injustamente. ¿No que no era un buen instrumento para la paz?"**, pero lejos de la realidad.

Parece que esta acción se aprobó, porque, creo no se lo comentaron, los integrantes de la bancada del Morena hicieron un megaberrinche y abandona-



ron el salón de plenos hasta que no se les apoyara sobre la amnistía, y se tuvo que negociar con ellos para que regresaran y continuara la sesión ordinaria, por si no lo sabías, **Martí**, así con esa presión es como votaron **"TODOS"** como escribiste en Twitter, debes estar enterado.

Pero el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, explica la diferencia que el cerebro de Batres, parece no poder procesar las diferencias. El perredista señaló que esos jóvenes beneficiados con la amnistía, fueron detenidos de manera arbitraria y violando sus derechos humanos, por el entonces jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard Casaubón**, el mero carnal de **"El Peje"**.

Y precisa que la ley que extingue la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra aquellos jóvenes que participaron en la manifestación de diciembre de 2012, busca que la Ciudad de México siga siendo un ejemplo del derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas, que es diferente de la ley de amnistía que promueve **Andrés Manuel López Obrador** para pactar con los narcotraficantes. **Batres**, hay que sacar a orear la ardilla y así trabajará mejor el cerebro y sabrá diferenciar.

Red Compartida

CON o sin mensaje, ayer la ALDF aprobó una ley que extingue la acusación contra aquellas personas a quienes se les imputaron delitos durante la celebración de manifestaciones en la Ciudad de México, el 10. de diciembre de 2012 y el mismo día de 2015, esto es, aseguró Leonel Luna, contrario a la amnistía que propone Andrés Manuel Lopez Obrador para los delincuentes, se trata de justicia para quienes fueron encarcelados injustamente por el gobierno de Marcelo Ebrard, y que por ningún motivo mataron, secuestraron o traficaron con drogas.

CON DICHA ley el mensaje es claro, mientras AMLO propone amnistía a favor de los malos, en la CDMX Leonel Luna y sus compañeros diputados, excepto los de Morena, buscan hacer justicia a los jóvenes.

PUES SI se tenían dudas de para dónde apuntaría su voto el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ahora ya sabemos que en el caso de la CDMX él va a apoyar a su amigo Superbarrio, alias Marco Rascón, con quien lleva años de trabajo callejero y en el caso de la elección federal, bueno, pues la apuesta es con AMLO y todo porque se ha comprometido revertir la reforma energética, específicamente con los que van a cambiar

los artículos 25, 27 y 28, todo ellos relacionados con las actividades preponderantes de Pemex, sus propiedades y el alcance de sus operaciones.

AYER LA Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de Héctor Díaz Santana, tiene cuatro objetivos en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres.

ESTABLECER un espacio de consulta ciudadana contra la violencia política hacia las mujeres. Coadyuvar que instancias federales y locales conozcan los casos de violencia política a mujeres.

IMPULSAR el crecimiento y la atención de medidas cautelares ante la violencia y promover acciones para prevenir, erradicar y sancionarla.

EL LLAMADO corredor azul en el Estado de México otorga aproximadamente dos millones de votos y por eso los candidatos presidenciales de Morena y del PAN lo voltearon a ver, porque según sus investigaciones no está definido quien podría llevarse la victoria en los municipios que lo integran.

MIENTRAS que AMLO mantiene un voto duro entre adultos mayores y parte de los jóvenes, Ricardo Anaya lo hace con mujeres y otra parte de jóvenes.

NO SERÁ sorpresa que en las próximas continúen sus visitas a la zona, porque según sus cuentas el número de votos que puedan conseguir puede inclinar la balanza en uno u otro sentido.



Ascenso

Contra todo pronóstico, el que sigue creciendo en las encuestas es **Mikel Arriola**, candidato del PRI al gobierno capitalino, quien ya empató a **Alejandra Barrales** en el segundo lugar, cumpliendo su primer objetivo. Ahora va con todo por la puntera, **Claudia Sheinbaum**, quien sigue cayendo y se ubica en 36% contra 52% que tenía en diciembre, y faltan dos meses clave de la campaña.

Que le siga sacando a los debates favorece al abanderado del PRI, aseguran en su equipo, pues la exjefa delegacional en Tlalpan ya declinó la convocatoria de organizaciones civiles y a ver si no le pasa lo que a su mentor, **El Peje** en 2006, por sobrada confianza y soberbia.

Reacciones

Ante las reacciones que hubo por la amnistía aprobada por la ALDF para casi 500 detenidos y acusados de agresión a la autoridad el 1 de diciembre de 2012, el 2 de octubre de 2013 y el 20 de noviembre de 2014, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, señaló que a diferencia de lo que propone **López Obrador** para pactar con los narcotraficantes, esta ley extingue la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra aquellos jóvenes que participaron en estos actos.

Dijo que busca hacer justicia para aquellos que fueron detenidos en forma arbitraria durante la gestión del entonces jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard Casaubón**, y que queden en libertad.

De paso, también acusó a los diputados de Morena de querer, una vez más, tergiversar la información para confundir a la ciudadanía.

ESQUIRLAS

Hasta el momento, las únicas candidatas que iniciaron campaña para diputadas federales han sido las de Iztapalapa y el PRD está poniendo su confianza en una de sus plezas con más movilización en esta demarcación: **Rebeca Peralta**, candidata por el Distrito 18 federal.

La candidata de Morena es **Ana María Rodríguez**, pero dicen las malas lenguas que la diferencia entre ambas es notoria y de analizarse, pues mientras **Peralta** da propuestas que impacten directamente en los iztapalapenses, **Rodríguez** sólo maneja un discurso en apoyo a **López Obrador**, sin tomar en cuenta las necesidades de la gente.

MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ

CIUDAD PERDIDA

► En puerta, golpe de timón del gobierno local ► Personal de Seduvi e inmobiliarias, en la mira

Aunque nadie lo esperaba, porque el poder de los llamados desarrolladores es más grande —hasta ahora— que las alertas de vecinos y organizaciones civiles por el impacto ambiental negativo que generan, y sus protestas, dentro de muy poco tiempo, nos aseguran, el gobierno de la ciudad emitirá un pronunciamiento legal para tratar de poner orden y frenar, primero y fundamentalmente, el cambio en el uso de suelo.

Y es que si es verdad aquello de que el buen juez por su casa empieza, el nuevo jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, empezará por atar las manos a la gente de Seduvi, que está convertida en cómplice de esos mismos desarrolladores, y luego, lo más difícil, cerrar la bolsa a las ambiciones de quienes construyen vivienda y oficinas en la ciudad, cosa que no será nada fácil.

No hace mucho Amieva y su gente de confianza visitaron la contraloría de la ciudad, y allí su titular, Eduardo Rovelo Pico, les mostró la lista de quejas ciudadanas por corrupción, y aunque no sea noticia habría que decir que la dependencia con mayor número de quejas es la Secretaría de Seguridad Pública, luego la Procuraduría, la misma Seduvi y la Secretaría de Movilidad.

Nos dicen que Amieva ya prepara respuesta a cada uno de esos llamados de atención, pero para empezar tiene muy bien definido —según quienes nos con-

fiaron la información— el rumbo para tratar de poner en orden el mercado inmobiliario, que también es uno de los factores que pesa sobre la muy mala imagen que tiene la función pública en esta ciudad.

La revisión deberá ser muy puntual para que la impunidad no se cuele por ninguno de los artificios legales que suelen tomar los despachos de abogados que contratan las empresas, pero, para estar ciertos, debemos decir que no conocemos bien a bien cuál es el texto que anunciará el jefe de Gobierno capitalino.

Pero si esa tarea es difícil, la de limpiar a las dependencias que hoy tienen cola que les pisen es mayor. Por ahí se tendría que analizar, con datos en la mano, la posible coincidencia del incremento en la inseguridad, con el cambio de mandos en la policía y en la procuraduría. Hay quienes aseguran que los cambios en esas dos dependencias aflojaron los sistemas y programas de seguridad y el resultado ha sido precisamente ese: más crímenes, más robos y policías haciendo rondines que ya no tienen ninguna eficacia.

Pese a todo esto, nos aseguran, ni el procurador ni el jefe de la policía serán removidos de sus puestos, porque parece que lo principal es que arreglen el tiradero que tienen en estas dos dependencias, fundamentales en la vida

cotidiana de los habitantes de la ciudad.

DE PASADITA

En las reformas a la ley que aprobó

ayer la Asamblea Legislativa de la ciudad hay un pero principalísimo: los tiempos políticos. En el PAN y su amarilla compañía hubo enojo porque se dijo que la reforma era una amnistía del tipo que propone Andrés Manuel López Obrador. Pero no se trata de eso, cuando menos el PRD ha buscado advertir, de todas formas, que la reforma no es amnistía y que los jóvenes que se hallan en prisión por delitos patrimoniales no saldrán libres.

Nosotros creemos que la determinación que se tomó en la Asamblea Legislativa, y que le limpia un tanto el rostro frente a todas las atrocidades que desde allí se han enderezado, no se debe empañar por el pleito de los partidos políticos. Lo más importante es que se zanja una injusticia, que muchos jóvenes quedarán sin antecedentes penales que los señalen y que, amnistía o no, este es un hecho histórico que reconcilia a nuestra ciudad, preserva la libertad de manifestación y busca evitar cualquier violación a los derechos humanos. Por eso, debemos felicitar a la ALDF.

EL CABALLITO

Pelean paternidad de la Ley de Amnistía

Ahora todo mundo busca tener la paternidad de la Ley de Amnistía para personas detenidas durante la realización de marchas violentas. Por un lado, diputados de Morena acusan que es un tema que venían demandando desde hace tiempo, y por el otro, los perredistas aseguran que ellos fueron quienes la impulsaron, cabildaron y promovieron. Incluso le recuerdan a los morenos que la nueva legislación beneficiará a los jóvenes que fueron detenidos por órdenes del entonces jefe de Gobierno y ahora asesor de **Andrés Manuel López Obrador**, **Marcelo Ebrard Casaubón**, durante la marcha del 1 de diciembre de 2012. Además nos aseguran que esta enmienda es completamente diferente a la planteada por López Obrador que busca, dicen, la liberación de delincuentes de alta peligrosidad y con ello acrecentar los índices de inseguridad que se viven en el país.

Marcelo Ebrard Casaubón, durante la marcha del 1 de diciembre de 2012. Además nos aseguran que esta enmienda es completamente diferente a la planteada por López Obrador que busca, dicen, la liberación de delincuentes de alta peligrosidad y con ello acrecentar los índices de inseguridad que se viven en el país.



César
 Cravioto
 Romero

El control sobre los bomberos

La disputa por el control del H. Cuerpo de Bomberos en la Ciudad de México está que arde y le-

jos de solucionar el conflicto, está a punto de salirse de control. Ayer **Ismael Figueroa** organizó a mil 800 elementos para que marcharan al Antiguo Palacio del Ayuntamiento con la finalidad de agradecer al mandatario capitalino, **José Ramón Amieva**, por el nombramiento de **Jorge Cortés** como nuevo jefe vulcano. Sin embargo; en el camino se enteraron de que el líder de la bancada de Morena, **César Cravioto**, exigía, en conferencia de prensa, la reinstalación de 20 elementos, por lo decidieron acudir a la Asamblea Legislativa para que les diera la cara, hecho que nunca sucedió. El tema ya se está convirtiendo en un asunto político que podría prender la mecha en cualquier momento.

Buscan renovar pacto de civildad en CDMX

A la vuelta de la esquina está el inicio de la contienda por las 16 alcaldías en la Ciudad de México y para evitar que se den nuevos conatos de violencia, la Secretaría de Gobierno, a cargo de **Guillermo Orozco**, buscará ratificar el pacto de civildad con los partidos políticos. Lo que genera duda es si ahora si la dirigencia de Morena se sumará luego de que se ha quejado de que sus candidatos fueron víctimas de ataques. Ante ello, nos dicen que don Guillermo, públicamente, dejó abierta la puerta para que **Martí Batres** se sume.

No retiran bases de taxis en Toluca

En el Estado de México se preguntan qué pasó con la promesa que hizo el secretario de Movilidad estatal, **Raymundo Martínez Carbajal**, de realizar operativos en contra de las bases de taxis pirata que se encuentran en la ciudad de Toluca. Hasta el momento, nos dicen, todo sigue funcionando igual incluyendo los robos, abusos sexuales y hasta violaciones en este tipo de unidades, por lo que la ciudadanía demanda la intervención de las autoridades correspondientes. No vaya a ser que don Raymundo aprovechó el tiempo de las campañas electorales, en la que sólo hacen promesas, pero que nunca cumplen.

DESDE DONCELES
GALILEO



Bomberos y trabajadores

VAYA CISMA EL QUE PROVOZÓ EL
DIPUTADO MORENO CÉSAR/
CRAVIOTO

Al acompañarse por supuestos trabajadores del GCDMX y del heroico cuerpo de bomberos para decir que fueron despedidos por negarse a apoyar a un partido. Esos trabajadores son pájaros de cuenta que siempre veían por sus intereses y por eso fueron dados de baja.

Uno de ellos es Rogelio Sanabria Domínguez, "el santanero", quien desde hace una década fue dado de baja por el GCDMX porque vender plazas.

Aun así, tiene un litigio en el TFCA por despido injustificado, pero eso fue hace 10 años y ahora lo da a conocer, de la mano de Morena y argumentando que fue por no apoyar a los candidatos amarillos.

Los bomberos no se quedaron atrás. Luego de enterarse que el asambleísta les estaba dando la estocada, de inmediato

tomaron las calles para manifestarse en la plaza de la constitución y después marchar a la ALDF, para refutar acusaciones.

Lo cierto es que las dirigencias de los sindicatos de bomberos y de los trabajadores del GCDMX, aclararon que no permitirán que Morena los tome de rehenes, pues hacen y deshacen en las delegaciones donde gobierna y nadie dice nada porque se arriesga a perder su empleo.

Dejaron en claro ser ajenos a las triquiñuelas de los políticos; de quienes se dicen honestos y que son la esperanza de la ciudad, porque se dedican a sofocar cualquier conflagración y a la reconstrucción de las zonas dañadas por el sismo el 19 de septiembre de 2017. Esas son sus tareas y no se distraerán con temas de índole electoral.

Recordaron que César Cravioto también tiene su historia porque en los IASIS, se llevó hasta las cobijas de los más desprotegidos.

Pero eso no fue suficiente, pues también tiene cuentas pendientes con la ley por la desaparición de menores de edad en la casa hogar "Casitas del Sur".

Pidieron que el GDF reabra el caso y se investigue el grado de responsabilidad de Cravioto en la sustracción y venta de los menores de edad durante la administración de Marcelo Ebrard Casaubón.

BINOCULARES

Atizaron el fuego

Gran descontento causó entre los bomberos de la CDMX, la declaración del diputado de Morena, César Cravioto, quien en conferencia de prensa pidió la restitución de 25 ex vulcanos que presuntamente habían sido despedidos por distintos ilícitos. Ante esto, cerca de mil 800 tragahumos encabezados por el ex líder sindical, Ismael Figueroa, se plantaron afuera de la ALDF para pedir una explicación al legislador. Sin embargo, Leonel Luna, del PRD, los recibió y pidió a su homólogo de Morena evitar criticar a los bomberos.

Les inflará la llanta

Con el nuevo modelo de verificación vehicular, que arrancará el próximo 1 de julio, el jefe de gobierno capitalino José Ramón Amieva, propuso que la revisión de las llantas se aplique no sólo en la CDMX, sino también en los estados que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

De aprobarse la solicitud realizada a instancias federales, los gobiernos de Puebla, Hidalgo, Edomex, Tlaxcala, Querétaro y Morelos, deberán adoptar la medida.

El mandatario local informó que solicitará a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), "que valide técnicamente los equipos que se utilizarían en el reinicio de la verificación, para determinar si son compatibles o no con lo que dispone la norma mencionada".

Gasolina en peligro

Empresarios gasolineros de México temen que si se da marcha atrás a la Reforma Energética y se congelan los precios de los combustibles, como lo plantea Andrés Manuel López Obrados de ganar la Presidencia, se frenarán las inversiones y proyectos que hay en cartera de espera. De acuerdo con datos de este gremio, cerca de 16 mil millones de dólares se destinarían a la construcción de estaciones de servicio y de poliductos, así como a la creación de infraestructura de almacenamiento, distribución y transporte de combustibles.

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

AMADOR ARROJA LA TOALLA

Su renuncia a Finanzas significa que el jefe de Gobierno pasará dificultades para mantener el control del dinero

ESPERANZA
BARAJAS

E

ra cuestión de tiempo y finalmente le tomaron la palabra. Edgar Amador deja la Secretaría de Finanzas y le abre un área muy sensible al jefe de Gobierno suplente, José Ramón Amieva, quien tendrá que hacer malabares para mantener el control del dinero.

Hace casi un mes, Miguel Ángel Mancera dejó el cargo como jefe de Gobierno y desde ese momento, Edgar Amador se replegó. Durante sus vacaciones se enteró de que le habían pedido la renuncia a su mano derecha, la subsecretaria de Egresos, Verónica Rodríguez, la señal más clara de que iba a ser fuerte la presión política.

Volvió y presentó su renuncia en las oficinas de la Jefatura de Gobierno, que estaban cerradas porque José Ramón Amieva continuaba como encargado de despacho. Directamente, Miguel Ángel Mancera le pidió que permaneciera, después, el secretario de Gobierno le habló para que lo respaldara en el proceso que se venía, pues sería

una mala señal irse antes de la ratificación por parte de la ALDF. Muy pocas apariciones tuvo en este mes el exsecretario, una de ellas fue el foro que organizó la diputada federal Cecilia Soto, para que en la Cámara de Diputados y el Senado se analizara la Ley de Coordinación Metropolitana del Valle de México, quizá porque la legisladora es muy cercana a su exjefe. A Amador le tocó participar en la mesa de financiación metropolitana, donde se refirió a que la gente prefería registrar sus vehículos en Morelos para evitar pagar la tenencia, es decir, de los inocuos.

En el interior de la Secretaría de Finanzas, las actividades que dependían del titular se detuvieron, ya no firmaba documentos, ni participaba en los trabajos de gabinete, ni acudía a las reuniones para ver los temas de los asuntos federales. Se presentaba a su oficina, pero ya no operaba.

Fue a la toma de protesta de Amieva en la ALDF, se le vio acompañando al nuevo jefe de Gobierno a la presentación de Guillermo Orozco como secretario de Gobierno, pero del elevador a la puerta de la oficina que llaman oval, no ingresó. Fue notoria su ausencia en el acto del 19 de abril, cuando se cumplieron siete meses del sismo y se habló precisamente repartición de recursos para la reconstrucción.

En menos de un mes, Amador presentó dos veces la renuncia y ahora sí ya se la tomaron. Prácticamente estaba solo, el jefe de Gobierno dejó como encargado de despacho al tesorero, Emilio Barriga. En Finanzas, quien ha extendido su poder es Miguel Ángel Vásquez, quien fue el primero en levantar la mano para suceder a Edgar Amador. Quién sabe si Emilio Barriga tenga el estómago y el ánimo para aguantar la presión que se viene.

A LA VUELTA

Resulta que la comisionada de Transparencia, la única que queda en el Instituto capitalino, Elsa Bibiana Peralta Hernández se le fue la oportunidad de dar el brinco al INAI, porque no alcanzó a cubrir los criterios de evaluación del Comité de acompañamiento que asesora a los senadores.

**MIGUEL ÁNGEL
VÁSQUEZ GANA
TERRENO EN LA
SECRETARÍA**

**CONFIDENCIAL**

Barrales quiso madrugar a Cárdenas

Muy sonriente luce **Alejandra Barrales** en la foto que presumió en su cuenta de Twitter con Cuauhtémoc Cárdenas. Ingenuo sería pensar que en plena campaña electoral el tuit no tuviera intención de sugerir el apoyo del tres veces candidato presidencial a su candidatura por la CDMX. Pero no tardó el fundador del PRD en pintar su raya: "No cerraré puertas a quienes me buscan para entablar diálogos. Fotos no significan mi apoyo. En la CDMX votaré por el compañero del Centro L. Cárdenas: Marco Rascón". ¡Zas!

Moreno Valle presume reunión con Anaya

Pese a la intensa gira que realizó ayer Ricardo Anaya por cinco municipios de Puebla, se dio tiempo para reunirse en privado con el exgobernador y hoy candidato al Senado, **Rafael Moreno Valle**—su otrora contrincante por la candidatura presidencial—, quien presumió una foto del encuentro en sus redes sociales. El exmandatario continúa con su estrategia de dejar todo el espacio en los eventos públicos a su esposa, Martha Erika Alonso, quien ahora va por la gubernatura del estado.

Compañía de AMLO en Durango

Vaya sorpresitas las que dejó el mitin de campaña de AMLO en Guadalupe Victoria, Durango. Por un lado, hizo su aparición el jefe delegacional con licencia de Morena en Tláhuac, **Rigoberto Salgado**, sí, el que fue acusado de supuestos nexos con el crimen. Rigoberto acompañó a su hermano, Rosendo Salgado, delegado de Morena en la entidad, y aunque no subió al templete, fue notoria su presencia.

Los candidatos con los rectores

El próximo jueves y viernes 3 y 4 de mayo los candidatos a la Presidencia de la República se reunirán con los rectores de la ANUIES para hablar, entre otros temas, de las políticas educativas que regirán el próximo sexenio, así como de seguridad para los jóvenes. Todos los candidatos asistirán... excepto uno, Andrés Manuel López Obrador, quien disculpó su asistencia por motivos de agenda.

El draft rumbo a las alcaldías

En la CDMX, los partidos siguen en el pirateo de personajes de otros institutos políticos. La hija de la priista Alejandra Barrios, **Diana Sánchez Barrios**, en menos de un mes pasó del PRD al Partido Humanista, luego al Verde y finalmente aterrizó ayer como coordinadora de campaña de Néstor Núñez, candidato a alcalde de Cuauhtémoc por Morena. Pero no es la única, pues el PRI por su parte pescó a la diputada local del PRD Janet Hernández para su causa. Apoyará a la candidata de ese partido a la alcaldía de Iztapalapa, Aurora Peraza.

Morena apunta hacia Reynosa

Morena ha empezado a tomar fuerza en el norte del país, especialmente en plazas como Tamaulipas, donde, a pesar de la transición que han experimentado en su gobierno, los índices de criminalidad presentan aún cifras alarmantes. Recientes encuestas digitales indican que en Reynosa el morenista **José Ramón Gómez Leal** amenaza con arrebatarse el control del municipio a la panista Maki Ortiz.

Panistas politizan festejo infantil

El PAN utilizó el festejo del Día del Niño en el Congreso de Coahuila para hacer proselitismo con los menores de una escuela primaria de Torreón, que asistieron como invitados especiales al recinto legislativo. El blanquiazul aprovechó para repartirles gorras con el logotipo de Acción Nacional y difundir fotografías de los niños asistentes promoviendo al partido. Legisladores y organizadores del evento advirtieron que los padres no habían autorizado que "utilizaran" a sus hijos para hacerle promoción a alguna fuerza política.

Póker político

Matías Pascal



Ahora resulta que **Ricardo Anaya**, del Partido Acción Nacional (PAN), se enfrenta a más problemas que podrían tambalear su aspiración a la Presidencia de la República.

De acuerdo con "El Español" y se investiga en Europa la presunta comisión del delito de lavado de dinero, en el que podría estar involucrado el candidato presidencial, así como el empresario mexicano, **Manuel Barreiro**, y el empresario mexicano-español, **Juan Pablo Olea Villanueva**.

Ello se suma al inicio de una investigación penal por parte de la **Procuraduría General de la República (PGR)** en cuanto a actividades que, indiciariamente, pudieran ser calificadas como lavado.

Fuentes dijeron al mencionado medio que particularmente se investiga la creación de una estructura financiera que radica en terceros países y paraísos fiscales, con el propósito de obtener fondos para **Anaya**... Ya no

hallan cómo molestar al candidato.

Perdonarán averías en verificación

Por otra parte, al recordar que la **verificación vehicular se reanudará el próximo 1 de julio**, la **Secretaría de Medio Ambiente (Sedema)** detalló que la revisión al estado de los neumáticos se hará sólo con fines estadísticos y no determinará el holograma que se les entregará.

Esto, luego de la polémica generada porque la secretaria de Medio Ambiente, **Tanya Müller**, y **Gustavo Torres**, representante de los verificadores, sobre si se revisaban las llantas o no, durante 2017.

Y es que mientras **Müller** afirmó que siempre se han revisado, el representante de los verificadores sostuvo que nunca se les pidió checar ese aspecto... Pónganse de acuerdo, por favor.

Se desmarca, diputada perredista

Para concluir, la diputada **Janet Hernández** se desmarcó del PRD y promovió su apoyo a **Mikel Arriola**.

La legisladora local por Iztapalapa anunció ayer que decidió seguir con su cargo, con la bandera de diputada ciudadana. Además, dijo, el mejor proyecto para la Jefatura de Gobierno es el del candidato del PRI... Y continúa el "chaqueterismo" en los partidos.

cholin49@gmail.com



El orgullo de Clara

Desde las trincheras morenistas nos cuentan que Clara Brugada, aspirante de Morena a la alcaldía de Iztapalapa, anda muy infladita, creyendo que no es necesario el apoyo de los demás grupos como los de Jesús Valencia, Aleida Alavéz, Carlos Candelaria y Alfredo Hernández Raigosa, el famoso *Camarón*, para arrebatarle la delegación a Dione Anguiano. Nos dicen que hasta el momento ha desairado el apoyo de sus compañeros —algunos, o mejor dicho todos, enemigos en tiempos pasados por la lucha del territorio o por cuestiones partidistas—, pues, comentan, la señora Brugada, quien ya fue delegada, cree que tiene suficiente músculo para ganar la contienda ella sola; sin embargo, los que saben de estrategia electoral aseguran que en algún momento de la campaña, que inicia a partir del domingo próximo, tendrá que recurrir a sus compañeros, bajo conocimiento de que si gana tendrá que repartir el pastel a cada uno de ellos; es decir, que su gobierno tendrá de chile, de mole y de dulce, pues tendrá que acomodarlos, por lo menos a su gente.

Dianita no tiene llenadero

Ahora resulta que Diana Sánchez Barrios se acercó al Partido Verde Ecologista de México para buscar la alcaldía de Cuauhtémoc, pero no se le hizo debido a que los dirigentes del Verde no estuvieron dispuestos a soltarle el dinero que les pidió. Sí, la señora exigió fondos, y no poquitos, para ser su candidata, y según ella, continuar el proceso electoral. Recordemos que la también dirigente de ambulantes se quedó sin partido —por decisión propia abandonó al PRD— y ya no tuvo qué hacer. Primero se dedicó a buscarle acomodo a sus ambulantes en áreas rehabilitadas como la Zona Rosa y a organizar miniborlotes para llamar la atención y no perder vigencia en estos meses electorales. Luego, juntó a un grupito de seguidores, anunció que acudiría al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX a interponer una denuncia por discriminación en contra del precandidato priista Mikel Arriola, a quien por cierto su madre, Alejandra Barrios, apoya y adora, puesto que son del mismo partido.

Como nadie le tiró un anzuelo, coqueteó con el partido Humanista, pero no llegó a un acuerdo. Ahora los del Partido Verde la están acusando de oportunista y de querer

hacer negocio a sus espaldas, algo que acostumbra no sólo ella sino toda su familia.

¿Traición o enojo?

Nos cuentan que la diputada Abril Trujillo renunció a Encuentro Social y que el partido se quedó sin representación en la Asamblea Legislativa y en la Ciudad de México. Sin embargo, esa no es la polémica que envuelve a la política chiapaneca. Resulta que la legisladora mandó su carta de dimisión hace unos meses al presidente Hugo Eric Flores Cervantes, y le explicó que su separación fue por la pérdida de liderazgo y el manejo gerencial en el partido, pero la realidad, según nos afirman, es otra. Hubo traición. Dicen que la mujer ya traía acuerdo con los perredistas para ser candidata a diputada federal por el Distrito 19 —zona del famoso Hoyo—, y por esa razón abandonó al PES. No obstante, lo que no le avisaron sus nuevos compañeros amarillos es que ese territorio que quiere pelear también lo busca la morenista Aleida Alavéz, quien lleva años trabajando la zona, pero lo peor es que Alfredo Hernández Raigosa, *El Camarón*, es quien por años ha manejado los hilos de ese distrito, es el mandamás de la zona. ¿Podrá?

PepeCapitalino@gmail.com

@PepeCapitalino

CIRCUITO INTERIOR

EL CANDIDATO

que más suena para tomar las riendas de la Secretaría de Finanzas no es impulsado por **José Ramón Amieva** sino por -gulp- **Héctor Serrano**.

AHORA que terminó el largo y tortuoso proceso de salida de **Édgar Amador**, cuentan en el gabinete que el camino está trazado para que su coordinador, **Miguel Ángel Vásquez**, se quede con el control del presupuesto electoral... perdón, presupuesto de la Ciudad.

Y SEGÚN esto, a Amieva no le encanta que el cierre de cuentas de CDMX agarre tonalidad amarilla, así es que en este estira y afloja podría verse quién es el Jefe.

...
¿QUÉ es amarillo y negro pero da vueltas y luego se pone violeta, verde y termina guinda? ¡Exacto! **Diana Sánchez Barrios**.

Y NO es por querer abonar al chisme, pero cuenta el dirigente del Partido Verde, **Carlos Madrazo**, que los botó cuando le negaron millones "para campaña", y ¿saben cómo les avisó? ¡Por Whatsapp! Y ni siquiera con un mensaje enviado por ella, sino por su novio.

TRAS esta demostración de la desinteresada "activista", ¿quién podría confiar en la lideresa de ambulantes? Bueno, se llama **Néstor Núñez** y la sumó a la campaña de Morena en Cuauhtémoc. El hambre es canija, pero cuando es de votos, ¡peor!

línea10

DEMIS FUENTES

El candidato que más suena para tomar las riendas de la Secretaría de Finanzas no es impulsado por **José Ramón Amieva** sino por -gulp- **Héctor Serrano**.

Ahora que terminó el largo y tortuoso proceso de salida de **Édgar Amador**, cuentan en el gabinete que el camino está trazado para que su coordinador, **Miguel Ángel Vásquez**, se quede con el control del presupuesto electoral... perdón, presupuesto de la Ciudad.

Y según esto, a Amieva no le encanta que el cierre de cuentas de CDMX agarre tonalidad ama-

rilla, así es que en este estira y afloja podría verse quién es el Jefe.

¿Qué es amarillo y negro pero da vueltas y luego se pone violeta, verde y termina guinda? ¡Exacto!
Diana Sánchez Barrios

Y no es por querer abonar al chisme, pero cuenta el dirigente del Partido Verde, **Carlos Madrazo**, que los botó cuando le negaron millones "para campaña", y ¿saben cómo les avisó? ¡Por Whatsapp! Y ni siquiera con un mensaje enviado por ella, sino por su novio.

Tras esta demostración de la desinteresada "activista", ¿quién podría confiar en la lidereza de ambulantes? Bueno, se llama **Néstor Núñez** y la sumó a la campaña de Morena en Cuauhtémoc. El hambre es canija, pero cuando es de votos, ¡peor!

demisfuentes@reforma.com

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



Comentarios al debate presidencial

Todo debate presidencial es más que nada un pequeño charco, una imagen. En el llevado a cabo el pasado domingo, el primero del proceso electoral 2018, **Ricardo Anaya** capitalizó los ataques contra **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y se erigió como el gran rival del candidato de la coalición **Juntos Haremos Historia**. **José Antonio Meade**, candidato del **PRI**, había orquestado una especie de cargada días antes, resultó un muerto viviente. **Margarita Zavala** bien puede ser el plan B en los siguientes días, pero quedó retratada como una inexperta y con una grave ineptitud. **El Bronco**, por contra, es un mal chiste.

El formato del debate permitió que los tres periodistas moderadores del evento pudiesen repreguntar a los candidatos y eso le quitó la rigidez que tuvieron estos ejercicios en 2012. Ahora bien, en este pequeño charco, todos intentaron hacer ver el peligro que representa **AMLO** y la incongruencia de sus propuestas. Para ello, intentaron exhibirlo como un mal gobernante, desacreditar su experiencia como **Jefe de Gobierno** en el entonces **Distrito Federal**. ¿Lo consiguieron? A juzgar por el post debate, **AMLO** salió vivo, aunque evidenciado. Veamos:

1.- El primer punto de confrontación hacia **López Obrador** llegó al debatir la seguridad. La amnistía a los líderes del narcotráfico que sugirió hace meses, y que tras la polémica ha ido modulando, centró la ofensiva. Si recurrimos a la definición jurídica, una amnistía no presupone olvido. La amnistía no significa

impunidad, puesto que el primer paso para se pueda hablar de amnistía es que se tenga Justicia. Además, la amnistía sólo será posible en el marco de un gran diálogo nacional. Aun así, los ataques verbales tuvieron más resonancia que las propuestas para combatir la inseguridad. Todos los candidatos se justificaron en los errores que se han cometido para repetir, en cierta manera, las mismas estrategias que han funcionado hasta ahora. La conocida como guerra contra el narcotráfico, iniciada por **Felipe Calderón**, ha dejado más de 220,000 muertos y al menos 30,000 desaparecidos. Los niveles de violencia alcanzaron los niveles más altos en 20 años el pasado 2017.

2.- El apartado dedicado a la corrupción logró que los ataques se diversificasen, particularmente entre **Anaya** y **Meade**. Sin embargo, de nueva cuenta, los ataques se concertaron también en la figura de **AMLO**, quizá sabedores de que el tema es el nicho discursivo que más ha calado en el electorado. Para **AMLO**, combatir la corrupción será su gran batalla, y parece que se pierde cuando sale de ese escenario. Tuvo su momento cumbre (además del cierre) cuando habló del caso **Odebrecht**, acusando a los altos cargos del gobierno de estar implicados en él.

3.- Si examinamos el impacto del debate -principalmente con los datos ofrecidos por la encuestadora **Massive Caller**- afectaría principalmente a los que estaban indecisos en general, y a los votantes anti-**AMLO** que se mueven por el voto de rechazo, entre **Meade** y **Anaya**. Con ello, los cambios potenciales a ser registrados por encuestas subsecuentes indicarían un asentamiento del voto duro **AMLO** en 35-40% (margen aún muy superior a su voto 2006). Y por otra parte, se registraría una variación y leve crecimiento de **Anaya**, pero primordialmente a costa de **Meade**, que lo situaría ahora en un rango que iría entre el 27-32%. Pero ya se verá. Quedan aún dos debates y el segundo es el más importante de los tres.

APOYO A LA LEY DEL ARTÍCULO 104 DEL CÓDIGO PENAL DEL DF APROBADA POR LA ALDF

Frente a la confusión generada por el debate que se ha venido dando en torno al término "Amnistía", manifestamos que la Ley aprobada el 24 de abril en la Asamblea Legislativa del DF no protege a criminales ni es un premio para encubrir delincuentes políticos. Es un acto llano de justicia. Lo que es más, representa un golpe contundente al autoritarismo representado por Marcelo Ebrard y una condena a la secuela represiva que inició el 1 de diciembre de 2012, período en el que se cometieron violaciones graves contra los derechos humanos de ciudadanos que ejercían su derecho a la libre expresión y manifestación.

La Ley aprobada no es una amnistía como la que se ha estado prometiendo irresponsablemente con meros fines electorales sino que es una LEY BENÉFICA DE GRAN CALADO. Porque emana de las facultades constitucionales otorgadas a la ALDF y porque respeta el marco normativo del derecho humanitario internacional.

El descrédito de las Amnistías viene de su aplicación en beneficio de criminales. De hecho, la Corte Interamericana de DDHH y la ONU coinciden en que la extinción de una pena, si bien puede olvidar delitos políticos o delitos comunes, de ninguna forma puede perdonar delitos graves contra los Derechos Humanos; lo que de ningún modo es el caso de los 510 detenidos arbitrariamente ni de ninguno de los 96 procesados que resultarían beneficiados por ella. Y antes bien, la Comisión de DDHH del DF ha dejado bien establecido, en las siete Recomendaciones que ha emitido, que son ellos las víctimas.

La postura de los organismos internacionales aludidos se refiere a las denominadas «leyes de Autoamnistía», es decir amnistías promovidas para beneficiar a violadores de derechos humanos y sustraerlos de la acción de la justicia, o bien amnistías que alcanzan a criminales en detrimento de sus víctimas. Ejemplo de ello son las Amnistías de Chile y Argentina, o a los intentos que se han hecho en Perú, El Salvador o Colombia, cuyo equivalente aquí sería una Amnistía para asesinos, criminales, narcotraficantes, secuestradores, torturadores o terroristas. Por lo que desmarcamos categóricamente a la Ley aprobada de estas experiencias.

ANTES BIEN, LA LEY MARCA UN HITO EN LA HISTORIA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD. E IMPLICA BENEFICIOS Y LOGROS SIGNIFICATIVOS. Para empezar, es un triunfo moral de todas las víctimas de detenciones arbitrarias por su presencia en manifestaciones y por el principio de la reparación que se les debe.

Pero además, entre otras cosas porque:

- Es un acto de justicia que beneficia a 510 ciudadanos detenidos en marchas y manifestaciones desde el 1 de diciembre de 2012.
- Implica su reconocimiento legal como víctimas.
- Implica un reconocimiento, por primera vez, de lo que pasó y de sus consecuencias: 29 manifestaciones reprimidas, donde hubo violaciones a derechos humanos (la CDHDF solo documentó 8).
- Implica la extinción de la acción penal y la potestad de ejecutar las penas y medidas de seguridad impuestas, es decir la extinción de las sentencias y procesos, concluidos, en curso o futuros, por los delitos de Ataques a la paz pública y Ultrajes a la autoridad, y todos aquellos los delitos subsecuentes o conexos asociados a estos, por los que se detuvo en su momento o se sujetó a procesos y sentenció, salvo los delitos patrimoniales. Y desde luego implica la libertad de quien aún esté en prisión.

Implica además, algo sin precedentes en una ley de este tipo, el resarcimiento: un plan de reinserción social que es un apoyo para quienes perdieron su escuela o su trabajo, recuperen su proyecto de vida truncado por los sucesos.

Dejemos de criminalizar a las víctimas. Usemos responsablemente los términos jurídicos. No podemos equiparar a un estudiante detenido y golpeado por ir a una manifestación, a un padre reprimido por defender a un detenido, o a un ciudadano que simplemente pasaba por el lugar, con narcotraficantes o criminales. ESA AMNISTÍA NO ES ESTA AMNISTÍA.

Celebramos pues, la actitud asumida por la Asamblea, por los grupos parlamentarios de todos los partidos, frente a esta omisión de la justicia y las detenciones ordenadas por el gobierno de Marcelo Ebrard, y exhortamos respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que se haga la inmediata publicación y aplicación de la Ley aprobada.

Abraham Antonio Alonso Reyes, Alejandro Lugo Morán, Rodrigo Andrés Nieto Bojórques, Paola Martínez Escalera, Yolanda Lugo Morán, Lorelei Bojórques Galván, Silvia Galván Galván, Sergio Mendieta Espinoza, César Mendieta Espinoza, Gabriela Hernández Arreola, Alejandro Fidel Ramírez Ávila, Víctor Rogelio Caballero Sierra, Juan Manuel Carapia Agullar, Gabriela Muñoz Correa, Juan Manuel Carapia Muñoz, Martha Valeriana Carapia Muñoz, Gilberto Luna Méndez, Pilar Senovio López, Layla Hernández Arreola, Hortencia Arreola Romero, Laura Hernández Arreola, Jesús Hernández Arreola, Claudia Inés Hernández Arreola, César Hernández Neri, Marco Antonio Ramos Cabañas, Jonathan López de los Santos, María de Lourdes Mejía Aguilar, Susana Vargas Roldán, Gabriela Sánchez López, Juan Escalante Romero, Mari Carmen Rodríguez Nava, Guillermo Selvas Pineda, Gustavo Arteaga Ramírez, Judith Gómez Contreras. Víctimas directas e indirectas de detenciones arbitrarias en manifestaciones. **Por el Colectivo Amnistía Ya!**

Comité en Defensa de Presos Políticos y de Conciencia (CODEPPC), Alerta Temprana Red, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (Limedd), Fundación Diego Lucero A.C., Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM FEDEFAM), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Observatorio Nacional de Prisiones México (ONP México), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), Comité de Familiares de Personas desaparecidas en México, Alzando Voces y Comité de Defensa de Derechos Humanos CHOLLAN, Actuar Familiares contra la Tortura, Centro de Derechos Humanos "Antonio Esteban", Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (EN VERO), Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna A.C., Frente Mexicano Pro Derechos Humanos (FREMEXDEHU), Zihuame. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa AC, Frente Indígena y Campesino de México (FICAM), Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (CNPA MN), Organización Campesina Independiente de Oaxaca (OCIO), Defensa Estratégica en Derechos Humanos A.C. (CDEDH AC), Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI - CNPA MN), Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN), Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP), Madres Afortunadas AC, Colectivo Democrático Aequus, Magisterio Mexiquense Contra la Reforma Educativa (MMCRE-CMNTE), Asociación Mexicana de Abogados Democráticos.

APOYO A LA LEY DEL ARTÍCULO 104 DEL CÓDIGO PENAL DEL DF APROBADA POR LA ALDF

Frente a la confusión generada por el debate que se ha venido dando en torno al término "Amnistía", manifestamos que la Ley aprobada el 24 de abril en la Asamblea Legislativa del DF no protege a criminales ni es un premio para encubrir delincuentes políticos. Es un acto llano de justicia. Lo que es más, representa un golpe contundente al autoritarismo representado por Marcelo Ebrard y una condena a la secuela represiva que inició el 1 de diciembre de 2012, periodo en el que se cometieron violaciones graves contra los derechos humanos de ciudadanos que ejercían su derecho a la libre expresión y manifestación.

La Ley aprobada no es una amnistía como la que se ha estado prometiéndolo irresponsablemente con meros fines electorales sino que es una **LEY BENÉFICA DE GRAN CALADO**. Porque emana de las facultades constitucionales otorgadas a la ALDF y porque respeta el marco normativo del derecho humanitario internacional.

El descrédito de las Amnistías viene de su aplicación en beneficio de criminales. De hecho, la Corte Interamericana de DDHH y la ONU coinciden en que la extinción de una pena, si bien puede olvidar delitos políticos o delitos comunes, de ninguna forma puede perdonar delitos graves contra los Derechos Humanos; lo que de ningún modo es el caso de los 510 detenidos arbitrariamente ni de ninguno de los 96 procesados que resultarían beneficiados por ella. Y antes bien, la Comisión de DDHH del DF ha dejado bien establecido, en las siete Recomendaciones que ha emitido, que son ellos las víctimas.

La postura de los organismos internacionales aludidos se refiere a las denominadas «leyes de Autoamnistía», es decir amnistías promovidas para beneficiar a violadores de derechos humanos y sustraerlos de la acción de la justicia, o bien amnistías que alcanzan a criminales en detrimento de sus víctimas. Ejemplo de ello son las Amnistías de Chile y Argentina, o a los intentos que se han hecho en Perú, El Salvador o Colombia, cuyo equivalente aquí sería una Amnistía para asesinos, criminales, narcotraficantes, secuestradores, torturadores o terroristas. Por lo que desmarcamos categóricamente a la Ley aprobada de estas experiencias.

ANTES BIEN, LA LEY MARCA UN HITO EN LA HISTORIA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD. E IMPLICA BENEFICIOS Y LOGROS SIGNIFICATIVOS. Para empezar, es un triunfo moral de todas las víctimas de detenciones arbitrarias por su presencia en manifestaciones y por el principio de la reparación que se les debe.

Pero además, entre otras cosas porque:

- Es un acto de justicia que beneficia a 510 ciudadanos detenidos en marchas y manifestaciones desde el 1 de diciembre de 2012.
- Implica su reconocimiento legal como víctimas.
- Implica un reconocimiento, por primera vez, de lo que pasó y de sus consecuencias: 29 manifestaciones reprimidas, donde hubo violaciones a derechos humanos (la CDHDF solo documentó 8).
- Implica la extinción de la acción penal y la potestad de ejecutar las penas y medidas de seguridad impuestas, es decir la extinción de las sentencias y procesos, concluidos, en curso o futuros, por los delitos de Ataques a la paz pública y Ultrajes a la autoridad, y todos aquellos los delitos subsecuentes o conexos asociados a estos, por los que se detuvo en su momento o se sujetó a procesos y sentenció, salvo los delitos patrimoniales. Y desde luego implica la libertad de quien aún esté en prisión.

- Implica además, algo sin precedentes en una ley de este tipo, el resarcimiento: un plan de reinserción social que es un apoyo para quienes perdieron su escuela o su trabajo, recuperen su proyecto de vida truncado por los sucesos.

Dejemos de criminalizar a las víctimas. Usemos responsablemente los términos jurídicos. No podemos equiparar a un estudiante detenido y golpeado por ir a una manifestación, a un padre reprimido por defender a un detenido, o a un ciudadano que simplemente pasaba por el lugar, con narcotraficantes o criminales. ESA AMNISTÍA NO ES ESTA AMNISTÍA.

Celebramos pues, la actitud asumida por la Asamblea, por los grupos parlamentarios de todos los partidos, frente a esta omisión de la justicia y las detenciones ordenadas por el gobierno de Marcelo Ebrard, y exhortamos respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que se haga la inmediata publicación y aplicación de la Ley aprobada.

Abraham Antonio Alonso Reyes, Alejandro Lugo Morán, Rodrigo André Nieto Bojórques, Paola Martínez Escalera, Yolanda Lugo Morán, Lorelei Bojórques Galván, Silvia Galván Huerta, Sergio Mendieta Espinoza, César Mendieta Espinoza, Gabriela Caballero Arreola, Alejandro Fidel Ramírez Ávila, Víctor Rogelio Caballero Sierra, Juan Manuel Carapia Aguilar, Gabriela Muñoz Correa, Juan Manuel Carapia Muñoz, Martha Valeriana Carapia Muñoz, Gilberto Luna Méndez, Pilar Senovio López, Layla Hernández Arreola, Hortencia Arreola Romero, Laura Hernández Arreola, Jesús Hernández Arreola, Claudia Inés Hernández Arreola, César Hernández Neri, Marco Antonio Ramos Cabañas, Jonathan López de los Santos, María de Lourdes Mejía Aguilar, Susana Vargas Roldán, Gabriela Sánchez López, Juan Escalante Romero, Mari Carmen Rodríguez Nava, Guillermo Selvas Pineda, Gustavo Artega Ramírez, Judith Gómez Contreras. Víctimas directas e indirectas de detenciones arbitrarias en manifestaciones.
Por el Colectivo Amnistía Ya!

Comité en Defensa de Presos Políticos y de Conciencia (CODEPPC), Alerta Temprana Red, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (Limedd), Fundación Diego Lucero A.C., Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM FEDEFAM), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Observatorio Nacional de Prisiones México (ONP México), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), Comité de Familiares de Personas desaparecidas en México, Alzando Voces y Comité de Defensa de Derechos Humanos CHOLOLLAN, Actuar Familiares contra la Tortura, Centro de Derechos Humanos "Antonio Esteban", Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (EN VERO), Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna A.C., Frente Mexicano Pro Derechos Humanos (FREMEXDEHU), Zihuame. Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa AC, Frente Indígena y Campesino de México (FICAM), Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (CNPA MN), Organización Campesina Independiente de Oaxaca (OCIO), Defensa Estratégica en Derechos Humanos A.C. (CDEDH AC), Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI - CNPA MN), Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN), Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP), Madres Afortunadas AC, Colectivo Democrático Aequus, Magisterio Mexiquense Contra la Reforma Educativa (MMCRC-CMNTE), Asociación Mexicana de Abogados Democráticos.

Acusa PRD y Morena le regresa la denuncia

SELENE VELASCO, SAMUEL ADAM
Y SHELMA NAVARRETE

Mientras trabajadores del Sindicato del Gobierno local de Bomberos y diversas delegaciones

denunciaron acoso y despidos por apoyar a Morena, perredistas acusaron un intento de desestabilización laboral por parte de sus rivales políticos.

En la Asamblea Legislativa, supuestos empleados denunciaron ser obligados a hacer proselitismo a favor de dirigentes sindicales, que son candidatos del Frente PRD- PAN- MC.

Por ejemplo, Rogelio Sanabria, quien dijo laborar en la sección XII de la Secretaría de Salud local, explicó que fue despedido por negarse a respaldar en labores proselitistas a Juan Ayala

Rivero, dirigente sindical y diputado al Distrito 1 local con el PRD.

El enlace de la Secretaría de Finanzas con la Asamblea Legislativa, Issac González, así como Belén Mendoza Sámano, de la Secretaría de Movilidad de la Delegación Iztapalapa, señalaron que también fueron despedidos por no apoyar políticamente al PRD.

El diputado Leonel Luna y el candidato al Congreso, Figueroa, arremetieron contra Morena y acusaron al legislador César Cravioto, quien lideró la petición de reintegrar a los despedidos.